

UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Universidad de
San Andrés

Trabajo de graduación:
El rol docente tras la sanción de la ley Nacional 27306, Ley de la dislexia.

Milagros Pirán

28232

Mentora de tesis: Paula Boniolo

Buenos Aires, Abril 2021

Índice

Introducción	P. 1 - 5
Capítulo 1	P.6 - 14
Las investigaciones nacionales e internacionales sobre la dislexia.	
Capítulo 2	P.15 - 22
Enfoque teórico: La dislexia como abordaje multidisciplinar.	
Capítulo 3	P.23 - 38
Marco legal del tratamiento de la dislexia: la ley 27306.	
Capítulo 4	P.39- 44
Cómo abordan los especialistas en Dislexia la temática.	
Capítulo 5	P.45 - 64
Experiencia y capacitación docente - Modos de abordaje de la dislexia en la escuela.	
Conclusiones	P.65 -68
Apartado	P.69- 78
Tesis como punto de partida para un cambio	
Anexo metodológico	P.79- 83
Bibliografía	P. 84- 85

Introducción

La dislexia es una Dificultad Específica del Aprendizaje, se trata de una alteración de base neurobiológica que trae como consecuencia la dificultad en la lectura y la escritura a mayor o menor medida, porque no todas las dislexias son iguales¹. En el año 2018 en Argentina fue sancionada la Ley Nacional de la Dislexia. Esta ley ingresó al aula interpelando al docente, ya que este debió cambiar su forma de dictar y planificar la clase acorde a lo que la ley espera que realice cuando se encuentra frente a un alumno con Dislexia. Además estableció que los docentes deben trabajar en equipo con especialistas en dislexia, estos son quienes diagnostican a sus alumnos: psicólogos y psicopedagogos. El rol docente se ve afectado por el ingreso de esta ley Nacional al aula, es por eso que es pertinente estudiar el impacto que esto implica sobre el docente cuando se enfrenta a esta situación.

La temática que se abordó en la tesina es relevante para ser estudiada ya que, al ser la ley bastante reciente, varios docentes no fueron capacitados en su formación para planificar una clase con un alumno con dislexia. Estos docentes tienen la necesidad de comprender acerca del tema y cómo llevar a cabo una adaptación curricular.

En la tesis se buscó indagar, tras la sanción de la ley Nacional 27306, cómo los docentes de primaria de la provincia de Buenos Aires abordan la dislexia en sus aulas, las adaptaciones curriculares que realizan (o no) para su abordaje y cómo perciben sus experiencias frente a la sanción de la ley. Esto se logró a partir de la investigación acerca de la capacitación y las experiencias de los/las docentes de escuelas públicas y privadas frente a la propuesta de la Ley nacional. Además, se indagó acerca de cómo los docentes promueven procesos de enseñanza y estrategias de aprendizaje entre los niños y las niñas diagnosticados/as con dislexia dentro del aula. También se identificaron y caracterizaron las adaptaciones curriculares que realizan los/las docentes en cuestión para facilitar los procesos de enseñanza entre niños y niñas diagnosticados/as con dislexia. Por último, en base al diagnóstico realizado, se diseñó una política pública respaldada con la ley.

A pesar de que la ley sea una ley Nacional, se realizó un recorte a la provincia de Buenos Aires y al nivel de educación primaria. Este recorte fue realizado por la

¹ Véase Ministerio de Educación (2019)

metodología elegida y también por las diferencias de contextos que existen en un país tan amplio como en Argentina.

La metodología que se utilizó fue realizar entrevistas, se entrevistaron especialistas en la temática que, además de brindar información sobre la dislexia, ayudaron a pensar una guía de entrevistas para cuatro docentes de escuelas públicas y cuatro docentes de escuelas privadas. Fue enriquecedor poder ver las diferencias entre escuelas financiadas por el Estado y escuelas privadas con altas cuotas mensuales, las cuales en varios casos cuentan con un programa especial para los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje como la dislexia. Fue relevante indagar acerca de qué es lo que sucede cuando una ley ingresa en estas distintas aulas y ver en qué medida está presente el papel del Estado. Se realizó un análisis de la ley en sí para poder analizar las distintas adaptaciones realizadas por los docentes en cuestión y comprender si cumplen o no la ley y el porqué.

La tesina se dividió en 5 capítulos, un apartado con una posible solución a un problema encontrado y un anexo metodológico. El primer capítulo partió de una introducción y justificación del problema que se abordó a lo largo de la tesis y un estado del arte en el que se analizaron investigaciones previamente realizadas que tomaron como tema el docente y la dislexia, estas investigaciones no fueron únicamente de Argentina ya que todo lo leído es pertinente para comprender el tema y luego focalizarse en Buenos Aires. En el segundo capítulo se definió el marco teórico de la investigación describiendo los principales conceptos utilizados, cuál es la definición de las palabras dislexia, adaptaciones curriculares, modos de abordaje y estrategias de enseñanza que se utilizaron a lo largo del trabajo. En el tercer capítulo se describió el marco contextual que contextualiza la tesis en el marco de la Ley Nacional 27306. En el cuarto capítulo distintas miradas de profesionales en la temática que ayudaron a crear una guía de preguntas para entrevistar a docentes, la elaboración de esta guía de preguntas está presente en el anexo metodológico de la tesis. El quinto capítulo trató en primer lugar de la formación y experiencia docente frente a la dislexia y, en segundo lugar, los procesos de enseñanza y las estrategias de aprendizaje que utilizan entre los niños y las niñas diagnosticados/as con dislexia. Por último, las conclusiones del trabajo. El apartado final constó de una propuesta de política educativa para abordar esta cuestión, habiendo sido la tesis el punto de partida para un cambio que se necesita.

La temática que se abordó en la tesina es de suma importancia para ser estudiada ya que en el año 2018 fue sancionada esta ley para que los alumnos con dislexia reciban las

adaptaciones curriculares necesarias dentro de la escuela. Al ser la ley bastante reciente, varios docentes no fueron capacitados en su formación para planificar una clase con un alumno con dislexia. Estos docentes tienen la necesidad de comprender acerca del tema y cómo llevar a cabo una adaptación curricular.

Se llevó a cabo un trabajo de campo, se realizaron entrevistas a especialistas en psicopedagogía y en psicología, ya que esta temática se aborda desde estas dos disciplinas y ellos, a diferencia de los educadores, fueron capacitados para tratar niños con dificultades específicas del aprendizaje como la dislexia. También se entrevistaron docentes de alumnos con esta dificultad. Estas entrevistas ayudaron a comprender cuál es el panorama de la dislexia en las aulas de Argentina en la actualidad. Las coordenadas témporo-espaciales del tema en cuestión son las escuelas de Buenos Aires en la actualidad. El problema a resolver fue que el docente en Argentina debe adaptar sus clases para sus alumnos que poseen estas dificultades específicas del aprendizaje y en muchas circunstancias no fueron capacitados para hacerlo.

Por lo tanto, la tesina buscó conocer, tras la sanción de la ley Nacional 27306, cómo los docentes de primaria de la provincia de Buenos Aires abordan la dislexia en sus aulas, las adaptaciones curriculares que realizan (o no) para su abordaje y cómo perciben sus experiencias frente a la sanción de la ley. Específicamente se indagó acerca de la capacitación y las experiencias de los/las docentes frente a la propuesta de la Ley nacional, su formación y experiencia. También, cómo los docentes promueven procesos de enseñanza y estrategias de aprendizaje entre los niños y las niñas diagnosticados/as con dislexia. Se buscó identificar y caracterizar las adaptaciones curriculares que realizan los/las docentes para facilitar los procesos de enseñanza entre niños y niñas diagnosticados/as con dislexia. En base a todo lo investigado, se creó un diseño de política pública para el abordaje de la dislexia.

En la tesina se realizó un trabajo de campo mediante el cual se entrevistó a docentes y especialistas en la temática para poder realizar un diagnóstico acerca de cómo los docentes están abordando el ingreso de la ley de la dislexia en el aula. A pesar de que la ley es una ley nacional, se realizó un recorte a Buenos Aires para realizar las entrevistas. Las entrevistas tomaron la misma temática: el rol docente frente a la dislexia. Se dividió a las escuelas en dos grupos, en primer lugar escuelas públicas y en segundo lugar escuelas privadas de élite y sin ningún subsidio, siendo estas escuelas a las que asisten alumnos de clase alta ya que sus cuotas son muy altas y es difícil el ingreso. Lo que se puede ver al entrevistar escuelas de clases sociales tan distintas, es si varía o no la

capacitación que los docentes reciben y el control acerca de si se cumple o no la ley dentro del aula.

En primer lugar, junto con especialistas en dislexia se buscó entender que es lo que ocurre cuando la dislexia ingresa dentro del aula, cuál es el rol que los docentes deben ejercer y que es lo que se espera de ellos; además se realizó una guía de preguntas. Estas preguntas están destinadas a los docentes y hacen referencia a que es lo que sucede cuando ingresa la ley dentro del aula, como se ven afectados a nivel personal y como cumplen la ley. Entre las preguntas realizadas junto a la especialista se incluirán preguntas que puedan brindar información a partir de los propios testimonios de los docentes. Estas preguntas toman temas como los procesos de aprendizaje de los alumnos con dislexia y cómo los docentes fueron capacitados para acompañar a estos alumnos en este proceso. Además, se les preguntó acerca de sus creencias personales sobre esta dificultad. También se les preguntó si aplican la ley dentro del aula y si a la hora de aplicarla le dan importancia al diagnóstico de cada alumno por específico.

Se entrevistó a docentes de escuelas privadas y a docentes de escuelas públicas de Buenos Aires con la guía de entrevistas previamente planificada junto a la especialista en dislexia. Estas entrevistas fueron de gran utilidad para el análisis de la tesina ya que esta está basada en las experiencias de los docentes. Se podrá realizar un diagnóstico de lo que los especialistas en dislexia esperan del docente, cuál es el rol de ellos y también un diagnóstico de que es lo que ocurre dentro del aula cuando se trata de las adaptaciones curriculares. El proceso de análisis de las entrevistas está dividido en dos.

En primer lugar, se indaga cómo los docentes promueven procesos de enseñanza y estrategias de aprendizaje entre los niños y las niñas diagnosticados/as con dislexia. En segundo lugar, con los materiales brindados por los docentes y con sus propias experiencias se identificaron y caracterizaron las adaptaciones curriculares que realizan los/las docentes para facilitar los procesos de enseñanza entre niños y niñas diagnosticados/as con dislexia dentro de la escuela. Para analizar las entrevistas realizadas se utilizó la Ley Nacional de Dislexia, para ver si las adaptaciones que realizan y las formas de enseñanza corresponden a lo expuesto en el proyecto de ley. Por último, se diseñó una política pública que ayuda al abordaje de la dislexia en el aula.

Se realizó un análisis temático de las entrevistas, en el cual se priorizaron las emergencias de categorías y pautas más salientes en la temática. Para ello se han desgravado las entrevistas y se leerán a partir del enfoque conceptual y de los temas y subtemas emergentes. El foco está puesto en bucear en las categorías más relevantes y

desentrañar cómo se vinculan entre sí, para conocer cómo es tratada la temática de la dislexia en el aula.



Universidad de
San Andrés

Capítulo 1

Las investigaciones nacionales e internacionales sobre la dislexia.

Investigando acerca de la dislexia en Argentina, no hay investigaciones en internet realizadas acerca de la ley y el impacto que esta genera en los docentes. Es por esto que se analizarán investigaciones de otros países del mundo acerca de la dislexia en la escuela y el rol docente. Cuando se trata de la dislexia en Argentina, es posible detectar dos personas clave como referentes de la temática: El médico pediatra, Gustavo Abichacra, y la psicopedagoga Rufina Pearson. Estos dos actores fueron muy importantes a la hora de la sanción de la ley e investigaron por varios años la dislexia. Pearson, publicó dos libros con los resultados de sus investigaciones y a continuación se analizará uno de ellos que trata acerca de la dislexia y la escuela. Además, se analizará un documento curricular argentino realizado por el Ministerio de Educación que funciona como un manual para los docentes.

En primer lugar, se analizarán las investigaciones realizadas en otros lugares del mundo que abordan la temática de la dislexia en la escuela. En segundo lugar, se analizará la dislexia en Argentina. Se hará referencia a Gustavo Abichacra a partir de ciertos discursos oficiales que dió en la corte suprema de justicia, y se describe la organización de la cual es presidente: DISFAM. También se analizará el libro de Rufina Pearson (2017) en donde realiza un resumen tras tantos años de investigación; en este libro la psicopedagoga aborda la temática de la dislexia dentro del aula. Además, se incluirá en el apartado de Argentina el documento curricular del Ministerio de Educación (2019) , del cual uno de sus autores fue el Dr. Gustavo Abichacra; este documento explica que es la dificultad y ejemplifica con adaptaciones curriculares cómo abordarla dentro del aula en las distintas disciplinas. Por último, se concluirá a partir de las investigaciones internacionales y argentinas.

Investigaciones internacionales

Se analizarán siete investigaciones: Barba Téllez, Suárez Monzón, Jomarrón Moreira, Navas Bonilla (2019) esta investigación fue realizada para una revista cubana, Se realizó una investigación de fuentes bibliográficas en internet para analizar la dislexia y en el texto se exponen varias de las características de la dificultad. Echegaray Bengoa y

Soriano Ferrer (2016) Investigan los conocimientos, las creencias erróneas y las lagunas de conocimiento de los profesores sin experiencia y de los profesores con experiencia sobre la dislexia en España. Daymara Amelia Perojo Martínez (2019), expuesta en una revista cubana, brinda estrategias para que los docentes puedan utilizar a la hora de dar clase con sus alumnos con dislexia como debates científicos, reflexiones individuales y grupales, acciones didácticas. Antognazza y González Tornaría (2011), uruguayas, investigan acerca del rol de la familia y de las instituciones educativas cuando un alumno tiene dislexia. García (2009), española, investiga acerca de los conflictos que genera tener dislexia en un mundo en el que la lectoescritura está presente en varios aspectos del día a día. Sánchez-Domenech (2018), de España, busca demostrar con su investigación que la dislexia no trata únicamente de una dificultad en la lectoescritura o un déficit fonológico. Gassol Noguera (2016) también español, investiga sobre los síntomas que no son exclusivos de la dislexia pero que son causados por la dificultad. En todas estas investigaciones se aborda la temática del entorno educativo abarcando a los especialistas en tratar la dislexia, los padres, los alumnos y los docentes.

La investigación de Sánchez-Domenech (2018) demuestra la importancia de comprender que la dislexia no se trata únicamente de un déficit fonológico o una dificultad en la lecto escritura. Muchos alumnos con dificultades en la escritura o la lectura no tienen dislexia y, en esos casos, es importante el diagnóstico porque

incluir dentro de la etiqueta "Dislexia" cualquier dificultad en la lectoescritura complica la distinción entre los niños que tienen dificultades en la lectoescritura por motivos de diferente naturaleza y los niños con un trastorno del neurodesarrollo (...) En el primero de los casos, la consecuencia es un posible sobrediagnóstico; en el segundo, la infravaloración del problema, la intervención errónea y una didáctica que penaliza a estos alumnos. p.129

El problema se produce cuando un alumno que no es diagnosticado con dislexia recibe un trato diferenciado limitándose sus capacidades de aprendizaje.

La investigación permite identificar las actividades típicas del aula en la que un alumno con dislexia se ve afectado para poder así crear una didáctica que no penalice a ningún alumno. Estas actividades están divididas por el nivel de escolarización. Cuando se trata de primaria, se plantea la búsqueda de palabras en el diccionario como una actividad que puede dificultar al alumno con dislexia ya que necesita de la memoria espacial; esta es útil para recordar en donde se encuentra cada letra en la palabra que se está buscando. Hay un orden determinado en el diccionario que se ve relacionado con la

memoria espacial la cual a los disléxicos se les dificulta practicar. Cuando se trata de realizar ejercicios en el cuaderno también es algo dificultoso para los alumnos con esta condición porque esto vuelve su cuaderno desordenado, con tamaños de letras y números irregulares, espacios no aprovechados o sobrecargados. También se les dificulta cuando el cuaderno queda abierto de manera que el anillado quede del lado izquierdo o derecho dependiendo de si es diestro o zurdo, se genera una desatención al campo visual.

En el caso de la enseñanza del idioma inglés, por ejemplo, las evaluaciones se ven divididas por *listening*, *speaking* y *writing*. Generalmente en la evaluación de *listening* el alumno debe marcar en las imágenes dadas lo que escucha o en unos textos que dicen la respuesta correcta. Debe realizar tres tareas a la vez, la relacionada con lo auditivo, lo visual y reconocimiento de imágenes o texto. Además, las imágenes no suelen tener buena definición y al alumno con dislexia se le dificulta realizar todas las actividades a la vez. Cuando se le realizan preguntas orales para que el alumno responda y así evaluar su oralidad, el mismo debe realizar la traducción en su cabeza de la pregunta y luego pensar la respuesta, este además necesita que la respuesta sea repetida más de una vez porque no puede retener en la memoria de trabajo las preguntas realizadas y deberá hacer un esfuerzo para retener la pregunta además de pensar la respuesta. Cuando se evalúa en *writing*, los disléxicos tienen la tendencia de escribir las palabras como suenan y esto no es posible en el idioma inglés. Ellos poseen un déficit para asociar el sonido y su representación gráfica, y también un déficit en la memoria secuencial visual, la cual les permite recordar la palabra completa.²

En la investigación de Gassol Noguera (2016) es citado un estudio, llevado a cabo en el año 2012, que demostró que una persona con dislexia mejora su comprensión de un texto cuando las letras están separadas y el tamaño de las letras es más grande. También muestran que, si un conocimiento escrito puede llegar al alumno por un medio auditivo, estos podrían aprender más rápido y participar en clase como los demás alumnos. El objetivo del procesador descrito en la investigación es que el alumno pueda adaptar a sus necesidades un texto tanto con el tamaño de la letra y el tipo de letra, el espacio entre renglón y renglón y la separación entre las letras. La aplicación también corrige los textos, brinda ayuda con sinónimos, cuenta con un diccionario, genera automáticamente un diccionario que cuenta únicamente con las palabras del texto.

² Véase Sánchez Domenech (2018) p: 142- 144

En la investigación de García (2009), se ve a los padres como actores conflictivos de la dificultad dentro de la escuela. Los padres entran en conflicto con la administración del colegio, el problema está en que es largo el tiempo que transcurre entre que un alumno es diagnosticado con dislexia y los profesores no tratan al alumno como tal hasta no tener un certificado. Además, es difícil que el docente comprenda cómo realizar las adaptaciones curriculares y las aplique. En algunos casos se termina el curso y el alumno no pudo recibir el trato indicado por los especialistas que lo diagnosticaron. Quienes diagnostican se encuentran fuera de la escuela, lo cual es conflictivo porque en el aula los docentes no están controlados por los mismos y varios docentes no creen en la dificultad, o no quieren realizar las adaptaciones o no comprenden para qué sirven. Al decir de Antognazza y González Tornaría (2011), la familia, la escuela, el alumno y los especialistas que tratan al niño con dislexia deben formar un equipo, lo cual no estaría ocurriendo si se ve a los padres como actores conflictivos.

Echegaray Bengoa y Soriano Ferrer (2016) indagan los conocimientos que tienen los docentes con respecto a la dislexia. Estos informan que hay muchas lagunas de conocimiento acerca del tema y hay información que es necesario que los docentes conozcan pero son pocos los informados. En primer lugar, los niños con dislexia tienen problemas sociales y/o emocionales que intervienen de manera importante en el desarrollo de su autoestima y en sus relaciones sociales. En segundo lugar, el carácter crónico de la dislexia, hay una creencia de que la dislexia puede ser superada o curada con el tiempo. Daymara Amelia Perojo Martínez (2019) con su investigación identifica estrategias para que los docentes puedan utilizar a la hora de dar clase con sus alumnos con dislexia como debates científicos, reflexiones individuales y grupales, acciones didácticas. Estas estrategias serían útiles para todos los alumnos y no únicamente para aquellos con dificultades, lo cual no necesariamente deben tener un gran conocimiento para abordar la temática; más bien deben cambiar su forma de dictar la clase.

No siempre que nos encontramos frente a una dificultad en la lecto escritura, nos encontramos frente a un alumno que tiene dislexia. Es por esto que existen distintos métodos para pre diagnosticar y luego enviar al alumno con un profesional en la temática, como ser un psicólogo o psicopedagogo. Barba Téllez, Suárez Monzón, Jomarrón Moreira, Navas Bonilla (2019), concluyen en que "Debido a la poca atención de las consecuencias educativas y emocionales, que pueden tener los niños con dislexia, se justifica la necesidad de formación y actualización docente" (p:2). Estas investigaciones muestran un problema cuando se trata de la dislexia ingresando en el

aula. Los encargados de que los alumnos aprendan en la escuela son los docentes. Lo que es posible concluir tras haber investigado acerca de la temática es que los docentes no tienen mucho conocimiento acerca de esta dificultad específica del aprendizaje.

"La dislexia como necesidad educativa requiere una atención especializada. Cuando ésta no se logra por parte del docente y de los que ejercen una influencia formativa en los niños, puede traer consecuencias educativas y emocionales." ³

Aunque dos personas no manifiestan la dislexia de igual manera, estas pueden compartir los mismo síntomas. Es importante poner énfasis en que cada dislexia necesita un trato personalizado acorde a su diagnóstico. A pesar de que existen aplicaciones que pueden ser utilizadas en el aula y también consejos para que se implementen en distintas áreas, todos los alumnos son distintos entre sí al igual que sus diagnósticos. Además, un sobrediagnóstico puede limitarlo a aprender cuando la función de la escuela es que los alumnos logren adquirir conocimientos.

La dislexia en Argentina

Cuando se trata de la dislexia en Argentina, el doctor Abichacra (2015) ve a la ley como una búsqueda del bien común, todos los niños y niñas tienen el derecho a aprender y esta ley les brindará oportunidades a aquellos a los cuales el sistema no los beneficia. La forma de enseñar en las escuelas no tiene en cuenta las dificultades específicas del aprendizaje. Es errónea la creencia de que es una cuestión psicológica, la relación con este campo está en que la dislexia interviene en el aprendizaje por las dificultades que causa en la lectura y escritura, pero esta dificultad no es causada por motivos emocionales sino que es hereditaria. El mal tratamiento para la dislexia o el hecho de no tratarla traerá consecuencias psicológicas en el niño o niña. Para concluir, trae ejemplos médicos que ve en su consultorio de niños que se enferman por estrés, por la falta de atención acerca de la temática y la poca importancia que se le da en la escuela, hay una necesidad para que estos niños que luchan contra el miedo puedan aprender. Agrega el término psicológico de la indefensión aprendida (Seligman, 1967): los alumnos intentan una y otra vez realizar lo que los docentes les piden y no pueden, dejan de intentarlo porque saben que el resultado siempre será fracasar.

³ (Barba Téllez, Suárez Monzón, Jomarrón Moreira, Navas Bonilla, 2019, p.1).

Este personaje tan relevante con respecto a la ley, Abichacra, es el presidente de una organización llamada DISFAM la cual hizo posible el proyecto de ley. A pesar de no haber escrito ningún artículo académico, la organización está constantemente brindando información acerca de cómo tratar la dislexia. Está compuesta por familias con hijos con dislexia, adultos con dislexia, profesionales de distintas áreas que preocupados por la temática decidieron unirse para generar conciencia. La dislexia no solo trae consecuencias en la persona que posee la dificultad, sino también en sus padres. Los padres junto con el psicopedagogo o el psicólogo luchan para que la escuela ayude y acompañe a sus hijos, el mal rendimiento genera angustia e incertidumbre en toda la familia. Los miembros de esta organización buscan luchar contra las causas negativas que la dislexia puede causar en un niño como los daños emocionales, bajo autoestima, déficit atencional, cansancio y frustración.

Muestran información relevante e innovadora acerca del tema en las redes sociales, esta información es innovadora dado que la obtienen asistiendo a conferencias, se reúnen con expertos en la temática y también entre ellos para compartir todo lo aprendido. Toda la información la publican en las redes buscando generar conciencia, tiene la información al alcance de todos en su página web para abordar la temática. En la página muestran planillas para cada nivel de la escuela con distintos protocolos que un docente puede utilizar a partir de la detección de ciertas características de un alumno que pueden ser así por una posible dificultad de aprendizaje. También indica cómo se deben llevar a cabo las adaptaciones curriculares, no sólo en los exámenes sino también en el aula. ⁴

La segunda experta en el tema en argentina es Rufina Pearson, la autora (2017, p:19-20) en su libro nos brinda una mirada desde la psicopedagogía. Luego de investigar junto a su equipo a lo largo de varios años concluye una cifra aproximada de personas con dislexia "se estima entre 5 y 10%(...) Si pensamos en una clase de 25 alumnos, dos o tres tendrían dislexia."(p:19). Además, nos informa acerca de la dificultad de diagnosticar en las zonas más vulnerables, hay varios factores que influyen en el proceso de enseñanza de estos alumnos que pueden ser la causa por la cual un niño no aprenda a leer y escribir. "Es más difícil diagnosticar en entornos socioculturales con menores oportunidades, porque la variable enseñanza se encuentra enturbiada por el factor ambiental" p.20.

⁴ <https://www.disfam.org>

Cuando se trata de la escuela y el rol que esta debe cumplir, Pearson (2017) recomienda el ingreso de la tecnología en el aula. Esto beneficiará a todos los alumnos, no sólo a aquellos que tengan dislexia, lo mismo con buscar generar aprendizajes significativos a partir de la experiencia y dejar de lado el aprendizaje memorístico. En las escuelas se les suele pedir a los alumnos que copien del pizarrón, lean y escriban. En la actualidad, toda la información se encuentra en internet. Lo que Pearson (2017) propone es que los docentes les otorguen a sus alumnos las herramientas para buscar esa información y utilizarla.

Si un docente tiene verdadera vocación y su enseñanza apunta a la formación de pensadores y aprendices autónomos, diseñará sus clases de manera tal de llegar a cada uno y no será necesario hacer nada especial para los alumnos con DEA⁵

Entonces, lo que la autora quiere decir es que el docente no necesita tener conocimientos acerca de psicopedagogía, las adaptaciones curriculares son lo que el psicopedagogo propone para que el alumno con dislexia pueda aprender. Si el docente dicta su clase de cierta manera que se puedan generar aprendizajes significativos, no tendrá la necesidad de adaptar la clase específicamente para el alumno con dislexia y además todos lograrán aprender. El punto está en que el docente encuentra la forma en la que todos sus alumnos puedan aprender. Además, hay varias estrategias que plantea para que se lleven a cabo frente a un posible caso de DEA que todavía no fue diagnosticado.

Por último, me parece pertinente la comparación que la autora realiza acerca de la diferencia entre integrar, incluir y adaptar. Integrar trata de incluir en el aula a un alumno con una necesidad especial, este no puede aprobar la currícula común pero igualmente asiste a las clases con una maestra integradora. Incluir se trata de aquellos alumnos que asisten a la escuela para socializar pero es otra currícula la que deben aprobar. En el primer caso con ayuda puede alcanzar la currícula de ese año y en el segundo caso el alumno aprende otro contenido. Cuando se trata de adaptar, la adaptación está en la forma de enseñar, sin alterar la currícula del grado en cuestión. Los cambios que se esperan son simples. (Pearson, 2017, p:145).

El Ministerio de Educación de Argentina junto con Unicef presentaron un documento denominado "Educación inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión" (2019). Este es el único documento curricular que aborda la dislexia. A partir de este texto se recorren los marcos normativos vigentes y los conceptos y temáticas

⁵ Pearson, 2017, p:138.

transversales centrales para poder implementar acciones que incluyan a los niños con dificultades específicas del aprendizaje. Es un material pertinente para aquellos docentes con alumnos con dificultades del aprendizaje ya que todo el material que brinda está escrito en el marco de la ley. Brinda una explicación acerca de qué son las Dificultades Específicas y cómo puede tratarse esta dificultad en el aula. Muestra estrategias pedagógicas y recomienda recursos, además ejemplifica con imágenes y es fácil de comprender la información que presenta. En la última sección del documento presenta distintas páginas webs de organizaciones que abordan la temática y pueden dar información pertinente para que el docente utilice a la hora de dar clase. Este documento es un manual para que los docentes utilicen a la hora de planificar la clase, además de presentar la dislexia, muestra las distintas dificultades específicas del aprendizaje que son avaladas por la ley.

En resumen

Tomando las investigaciones acerca de lo que sucede con la dislexia en otros lugares del mundo en los que la dislexia ingresa en el aula, es posible anticipar un problema en Argentina tras la sanción de la Ley de la dislexia. Cuando se trata de Argentina, a pesar de la falta de investigaciones académicas que tratan la temática, en internet es posible encontrar noticias de diario, organizaciones que luchan por los derechos de niños con dislexia, testimonios y varios trabajos de investigación que muestran dificultades similares a las expuestas en las investigaciones internacionales. Por lo tanto, tomando como punto de partida lo que ocurre en otros lugares del mundo es posible ver la necesidad de investigar lo que está ocurriendo en las aulas argentinas en la actualidad para evitar ciertas consecuencias que ya suceden en otros lugares. Estas investigaciones permiten comprender la dificultad y el rol de los alumnos, docentes, instituciones, padres y especialistas en la temática.

La organización que hizo posible esta ley fue DISFAM, y su presidente Gustavo Abichacra es la voz más reconocida de la temática en nuestro país. A pesar de que no haya ninguna investigación suya en internet hay muchos testimonios que dio en la corte suprema de justicia. Con respecto a los documentos curriculares, es posible encontrar uno del cual Abichacra formó parte de los autores. Por último, Rufina Pearson es la otra voz conocida acerca de la temática en nuestro país, ella se dedicó a investigar y volcó

sus resultados en un libro formulando recomendaciones parecidas a las que son posible encontrar en las investigaciones internacionales.

En conclusión, es necesario realizar una investigación acerca del impacto de esta ley en nuestro país. La ley es relativamente nueva pero genera un impacto en los alumnos. Confirmando tras haber realizado este estado del arte que existe una necesidad de realizar investigación en esta temática y trabajar duro para evitar consecuencias negativas en los alumnos, tanto en su aprendizaje como en aspectos psicológicos: bullying, bajo autoestima, depresión. El doctor Abichacra (2015) pone énfasis en los niños que enferman por la escuela, y está en nosotros los educadores realizar un cambio para evitar que esto suceda.



Universidad de
San Andrés

Capítulo 2

Enfoque teórico: La dislexia como abordaje multidisciplinar

En este capítulo se buscará que el lector comprenda que es la dislexia, de que se está hablando cuando se utiliza el término adaptaciones curriculares y a que se refiere con modos de abordaje y estrategias de enseñanza. El enfoque de la tesina es multidimensional y multidisciplinar. A partir de la bibliografía leída se tendrán en cuenta tanto el enfoque de la dislexia en sí, la forma de adaptar la dislexia dentro del aula: las adaptaciones curriculares, y los modos de abordaje y estrategias de enseñanza que se llevan a cabo en el día a día. Además, se requieren diferentes enfoques y tratamientos para que la persona logre mejores resultados entonces entran en juego distintas disciplinas como psicología, psicopedagogía, sociología, política educativa, ciencias médicas, entre otras; es por esto que se realizarán entrevistas a especialistas en el tema a lo largo de la tesina.

Blanco García (2009) afirma que en el mundo en el que vivimos la lecto escritura es esencial para estar incluido dentro de la sociedad y dentro del aula, para la autora estas dificultades en ciertas ocasiones pueden ser vistas como una discapacidad. Ocurren conflictos dentro de los grupos de pares, ciertos alumnos que deben repetir de año o cambiarse de escuela, también hay alumnos que son etiquetados por sus propios compañeros como poco inteligentes, y docentes y padres que tampoco conocen acerca de esta dificultad entonces también los etiquetan. La autora expone los conflictos que ocurren entre los alumnos y los profesores, entre los padres y sus hijos y entre los padres y los docentes de la escuela ya que varios docentes no quieren aceptar los cambios en su forma de dictar su clase. También ocurre que muchos docentes que tienen la iniciativa de realizar las adaptaciones curriculares no saben cómo realizarlas, se pasa todo el año hasta que aprenden a realizarlas. El problema está en que el equipo de psicopedagogos y psicólogos generalmente se encuentra fuera de la escuela y los docentes dentro del aula no están controlados por quien diagnostica.

Antognazza y González Tornaría (2011), retoman la idea de la falta de formar equipo cuando se trata de un alumno con dislexia. En primer lugar, ponen foco en los padres y quienes realizan el tratamiento de dislexia, psicólogos o psicopedagogos, los padres no se sienten involucrados en el tratamiento. En la mayoría de los casos estudiados son los padres quienes detectan una dificultad y no reciben señales por parte

de la escuela, está denomina a sus hijos como poco estudiosos. Este enojo por parte de los padres hacia la escuela y la falta de involucramiento en el tratamiento de sus hijos perjudica al proceso educativo de los alumnos. Lo que sucede es que los docentes no tienen mucho conocimiento acerca de cómo tratar con esta dificultad o cómo adaptarse: "Debido a la poca atención de las consecuencias educativas y emocionales, que pueden tener los niños con dislexia, se justifica la necesidad de formación y actualización docente"(Antognazza y González Tornaría, 2011, p.5). Las consecuencias de esta no capacitación repercute directamente en los alumnos.

Estos tres términos; Dislexia, Adaptaciones Curriculares y Modos de abordaje y Estrategias de Enseñanza, se tomarán a lo largo de toda la tesina y se retomarán capítulo a capítulo por lo que es de gran importancia comprenderlos. Tras haber realizado una introducción al capítulo es posible ver que es útil tomar estos tres términos ya que la Dislexia es abordada en la escuela a partir de las adaptaciones curriculares que el docente, junto con el psicopedagogo o psicólogo especialista en aprendizaje, consideran lo mejor acorde a cada dislexia ya que no todos los diagnósticos son iguales. Además la forma de abordaje en la escuela y las estrategias de enseñanza pueden ir variando acorde a lo que el alumno necesite. Tanto las adaptaciones curriculares como los modos de abordaje y las estrategias de enseñanza serán descritas según lo que la ley nacional 27306, ley de la dislexia, expone y propone para los docentes de Argentina.

¿Qué es la Dislexia?

La dislexia es una Dificultad Específica del Aprendizaje, se trata de una alteración de base neurobiológica que trae como consecuencia la dificultad en la lectura y la escritura a mayor o menor medida, ya que no todas las dislexias son iguales. Las personas con dislexia también poseen un déficit fonológico.⁶ Con respecto a las cifras de alumnos con la dificultad dentro de un aula "se estima entre 5 y 10% (...) Si pensamos en una clase de 25 alumnos, dos o tres tendrían dislexia ." (Pearson, 2017, p.19). Además, la autora nos informa que la dislexia se detecta en los primeros años de primaria; entre los 6 y los 8 años.

No todas las dificultades en la lectura y la escritura, o poseer algún déficit fonológico, significa que esa persona tenga dislexia. Esto puede traer como consecuencia un sobrediagnóstico que traerá a su vez consecuencias negativas en el rendimiento del

⁶ Ministerio de Educación (2019)

alumno: "la consecuencia es un posible sobre-diagnóstico (...) la infravaloración del problema, la intervención errónea y una didáctica que penaliza a estos alumnos." (Sánchez Domenech, 2018, p: 129). A estos alumnos se les limita a aprender para darles un trato que no es el correspondiente. Existen varios síntomas de la dificultad, como por ejemplo la desorientación de tiempo y espacio, la torpeza visomotora, un déficit en la memoria serial y estas no son causadas por la dislexia sino que son una consecuencia de poseer cierta dificultad (Sánchez Domenech 2018).

Retomando el sobrediagnóstico, Pearson (2017) habla sobre los alumnos que viven en un contexto de pobreza, quizás su lectura y su forma de escribir no sean del todo fluidas y tengan dificultades para aprender por el contexto en donde viven y no por una dislexia "En sectores socioeconómicos vulnerables con falta de exposición a la lengua oral, los alumnos pueden retrasar más el aprendizaje de la lectura sin ser por este motivo catalogados de disléxicos" (p.29). El diagnóstico es esencial, ya que tener una dificultad en la lectura y la escritura no siempre implica tener una dislexia, hay otros factores que influyen a la hora de aprender como por ejemplo el contexto.

Los alumnos con dislexia necesitan de ciertas adecuaciones respondiendo a sus necesidades, tanto en las consignas como en los exámenes. "hay una variable (bajo desarrollo de las habilidades subyacentes a la tarea que le pedimos: lectura o escritura), que está interfiriendo a modo de filtro y no permite conocer las capacidades reales de ese niño, niña o joven"(Ministerio de Educación 2009, p.7). Lo que ocurrirá si se lo evalúa igual que sus compañeros que no tienen dificultades, el docente no podrá tener una respuesta real de si el alumno aprendió o no, ya que no podrá demostrarlo. Estos alumnos, al igual que los demás, pueden tener un alto nivel intelectual en distintas materias "La dislexia es independiente del nivel intelectual"(Pearson, 2017, p.14), pero necesitan de las adaptaciones curriculares ya que tienen una forma diferente de aprender; esto no los vuelve más o menos inteligentes que sus pares.

El Ministerio de Educación (2019), afirma que todas las dislexias son distintas entre sí, ya que cada experiencia de vida es distinta, con un desarrollo emocional y un contexto. Aunque dos personas no manifiestan la dislexia de igual manera, estas pueden compartir los mismo síntomas como por ejemplo una dificultad en comprender las consignas largas pero es importante poner énfasis en que cada dislexia necesita un trato personalizado acorde a su diagnóstico.

La dislexia no se cura, se puede tratar aprendiendo estrategias pero la dificultad acompaña a la persona a lo largo de toda la vida. Igualmente, quienes reciben un

tratamiento desde pequeños mejoran en su fluidez para leer más rápido que quienes comenzaron más tarde. A lo largo de su escolaridad esta dificultad está muy presente. Son muchas las tareas que se les exige a los alumnos en las cuales está presente la lectura y la escritura. A pesar de que se les adaptan las materias acorde a sus necesidades, el alumno se siente inferior que sus compañeros por el trato diferenciado que recibe. Se les dificulta la tarea de copiar del pizarrón, también les cuesta estar concentrados, no logran memorizar las tablas, les cuesta escribir de una manera clara.

"La dislexia como necesidad educativa requiere una atención especializada. Cuando ésta no se logra por parte del docente y de los que ejercen una influencia formativa en los niños, puede traer consecuencias educativas y emocionales." ⁷

Otro problema que se ve presente en el aula es la demora del diagnóstico, el docente etiqueta al alumno como "vago" o desinteresado en la materia, esto puede causar un bajo autoestima en el alumno. Además, una vez que se conoce el diagnóstico, estos reciben un trato distinto que el de sus pares, las actividades que incluyen la lectura y la escritura en la escuela son varias y en todas las materias por lo que estas adaptaciones servirán para ver si el alumno realmente aprendió. Esto genera problemas emocionales ya que, aunque exista una necesidad de adaptarse, los alumnos se sienten poco inteligentes y distintos que sus compañeros .

Un mundo en el que la lectoescritura es un requisito esencial para la inclusión social e intentar poner de manifiesto los mecanismos por los que esta dificultad de aprendizaje se convierte en una discapacidad.⁸

El ministerio de Educación (2019), dice que los docentes deben hacer que sus alumnos comprendan que las adaptaciones no les otorgan una ventaja frente a su compañeros, sino que los colocan en igualdad de condiciones. La autora Pearson (2017) indica que, a la hora de evaluar, hay que evaluar los logros del alumno sin compararlo con los demás: "poner un sobresaliente a un alumno que logró lo máximo de sí mismo es un acto de justicia, aunque sea poco en relación a lo que pueda lograr otro alumno" (Pearson 2017, p 138).

⁷ (M Téllez, Suárez Monzón, Jomarrón Moreira, Navas Bonilla, 2019, p.1).

⁸ (Blanco García, 2009, p.23).

La dislexia en el aula y las adaptaciones curriculares

La definición de Adaptaciones curriculares que se utilizará a lo largo de la tesina es la definición expuesta en la Ley Nacional 27306. Tratan de la asistencia que los alumnos con dislexia o con otras dificultades de aprendizaje deben recibir en la escuela, "de manera de brindar una cobertura integral en atención a las necesidades y requerimientos de cada caso en particular" (Ministerio de la Educación, 2019, p.8). En el artículo 6 de la ley hay ocho pautas específicas acerca de cómo el docente debe realizar una adecuación curricular y flexibilizar la clase acordes a las necesidades educativas de estos alumnos con Dificultades Específicas del Aprendizaje.

La primera pauta indica priorizar la oralidad tanto en la enseñanza de contenidos como en el momento de evaluar. La segunda pauta hace referencia al tiempo extra necesario para cumplir tareas y realizar evaluaciones. La tercera da importancia a la comprensión de las consignas. La cuarta, cuando se trata de la lectura en voz alta en la escuela no debe exponerse al alumno con dislexia. La quinta, refiere al copiado y dictado, recomienda dar consignas cortas. La sexta, cuando se trata de matemática recomienda el uso de ordenadores, calculadoras y tablas. La séptima, trata de cómo cada alumno en específico debe ser evaluado de distinta manera porque sus diagnósticos pueden ser distintos. La octava, el rol que el docente debe ejercer dentro del aula para que el alumno no se sienta distinto frente a sus compañeros sino en igualdad de posibilidades de aprender. Los docentes, según la ley, recibirán capacitaciones para asistir a los alumnos con dislexia a partir de las Adaptaciones curriculares.

Un alumno con DEA muchas veces no tiene todos los recursos disponibles porque procesa más lento, se fatiga más rápidamente que los demás y tiene los recursos implementar adaptaciones metodológicas y de acceso, además de explicitar las cognitivas ocupadas en tareas que para los otros alumnos son automáticas (...) Es necesario entonces estrategias que necesita para cada actividad y que le permitirán trabajar con mayor autonomía.⁹

Por lo tanto, las Adaptaciones Curriculares expuestas en la ley no son exclusivas para el proceso de evaluación, sino también para el día a día en el aula. Es mediante estas adaptaciones que se crean las condiciones para que los alumnos con dislexia no se sientan distintos frente a sus compañeros ni excluidos; pero principalmente para que puedan aprender. Además, para que los demás compañeros comprendan que el trato diferenciado que estos reciben no se trata de una ventaja, sino que de colocar en

⁹ Pearson, 2017, p. 140.

igualdad de oportunidades a sus compañeras con dislexia, traerá como consecuencia que se reduzca el bajo autoestima de los alumnos que poseen la dificultad. En este aspecto nos interrogamos cómo son los modos de abordajes y las estrategias de enseñanza para estos niños y niñas.

Modos de abordaje y estrategias de enseñanza para los niños y niñas con dislexia

Los modos de abordaje y las estrategias de enseñanza que se harán referencia en la tesina son aquellas estrategias pedagógicas que el docente utiliza para llevar a cabo su clase cuando se encuentra con un alumno diagnosticado con dislexia. Es pertinente aclarar que, acorde al recorte realizado de la Ley, las estrategias que se analizarán son aquellas utilizadas para los alumnos con la dislexia en específico a pesar de que la ley avale las diferentes dificultades de aprendizaje.

Pearson (2017) informa que los modos de abordaje y las estrategias de enseñanza deben verse en la forma de enseñar, en el material escrito y en el tiempo de trabajo (p.145). Por lo tanto, los docentes deberán trabajar en el modo de abordar la clase y en las estrategias que usen en todo momento, no únicamente a la hora de evaluar. Las estrategias pedagógicas para la dislexia están divididas en tres grupos: las estrategias ante la dificultad de lectura, las estrategias ante la dificultad de escritura, y las estrategias a tener en cuenta cuando el docente realiza las evaluaciones (Ministerio de educación, 2019, p. 29).

En el documento del Ministerio de Educación (2019) es posible comprender cuáles son las estrategias pedagógicas. Para poder llevar a cabo las estrategias es necesario que el docente reciba información acerca de cómo debe aprender cada alumno con una dificultad específica ya que las dislexias no son iguales, debe conocer acerca de sus fortalezas y sus debilidades. Es importante destacar las fortalezas del alumno para que no se sienta distinto por recibir un trato diferenciado. Cuando se trata de las evaluaciones es necesario que se elabore un proyecto pedagógico individual para que el docente sepa qué medidas tomar en la evaluación. Además, el plan de intervención debe ser revisado y los docentes deben reunirse con frecuencia con los padres y profesionales. Dentro del aula una estrategia pedagógica que debe ser utilizada es valorar el esfuerzo del alumno y su proceso, no únicamente sus calificaciones. Otra estrategia que el docente debe utilizar es conversar en el aula acerca de las dificultades

específicas del aprendizaje, con sus alumnos y con los demás docentes, el fin de esta estrategia es la aceptación de las diferencias dentro del aula.

Las estrategias utilizadas cuando se trata específicamente de la lectura son, entre otras, brindar el material de lectura anticipadamente para que el alumno pueda tomar su tiempo para comprenderla. Al decir de Antognazza y González Tornaría (2011), la familia, la escuela, el alumno y los especialistas que tratan al niño con dislexia deben formar un equipo. Cuando se trata de brindar un material con anticipación, como por ejemplo la lectura que se trabajará en clase, este equipo debe estar en contacto y trabajar juntos ya que el alumno leerá ese material en su casa o junto al profesional en dislexia. Otra estrategia trata de no presionar con los tiempos cuando el alumno lee, ofrecerle vocabulario para que lea previamente a leer el texto, destacar las palabras que el alumno aún no trabajó y brindarle un listado de vocabulario específico. El material y el apoyo visual es útil para estos alumnos, como también la tecnología con aplicaciones como por ejemplo lectores de textos que pueden ser utilizados en dispositivos electrónicos dentro de clase. Cuando se trata de la lectura en voz alta el docente puede elegir textos para un nivel previo del cual se encuentra el estudiante, pero es recomendado no exponer a leer en voz alta.

Las estrategias que son utilizadas ante la dificultad de escritura tratan del copiado y cómo puede ayudar al alumno disminuir la extensión. Al tener otros ritmos para copiar una opción puede ser grabar la clase, o utilizar la computadora para escribir más rápidamente. El docente debe ayudar a que sus alumnos utilicen bien el lápiz o lapicera. Utilizar elementos para la motricidad fina en los lápices, estos son adaptadores de goma por ejemplo que sirven para que el alumno tome el lápiz desde una altura correcta.

Las estrategias a tener en cuenta a la hora de realizar una evaluación para un alumno con dislexia son en primer lugar, cuando se trata de evaluaciones escritas otorgarles más tiempo para que no se sientan presionados por el tiempo que tienen para responder. En segundo lugar, el docente debe ofrecerle al alumno la supervisión y el chequeo de la consigna dada, ya que en muchos casos se le dificulta comprender la consigna y responde erróneamente a lo preguntado. Otra estrategia es no disminuir puntos cuando se trata de errores ortográficos, y si es posible evaluar de una manera oral en vez de escrita. En el caso de evaluar de manera escrita el docente puede permitir que el alumno utilice tecnología en la evaluación, evitar los desarrollos extensos, anticipar los textos para que pueda trabajarlos previo al examen y pueda focalizarse en las

consignas, entregar las consignas de a partes más cortas y permitir el uso de apoyos visuales.

En conclusión, el modo de abordaje y las estrategias de enseñanza son vistas como todas las estrategias que el docente puede realizar dentro del aula para que el alumno logre aprender. La tesis está centrada en el alumno con dislexia, por lo que las estrategias de enseñanza que se utilizarán dentro del aula son aquellas destinadas al alumno con esta dificultad específica de aprendizaje y el modo de abordar la clase por parte del docente también. Al tratarse la Dislexia de una dificultad en la lectoescritura, estas estrategias denominadas estrategias pedagógicas se basarán en estrategias que el docente utilice para la lectura, la escritura y la evaluación. Igualmente, retomando la investigación de Antognazza y González Tornaría (2011), no se debe olvidar que el docente no es el único encargado de que el alumno logre aprender. Los padres y los especialistas en dislexia son de gran relevancia y deben ayudar en este proceso.



Capítulo 3

Marco legal del tratamiento de la dislexia: la ley 27306

En este capítulo se abordará el marco contextual de la tesina. A pesar de que la dislexia no es un tema que esté en los medios de comunicación y en la agenda pública, en la tesis se describe lo que sucede con la dislexia en un contexto determinado: la dislexia en las escuelas de Buenos Aires tras la sanción de la ley 27306. La ley fue sancionada en Marzo del año 2018, por lo que el contexto en el cual está centrado la tesis se relaciona con la ley y su sanción, con lo que la ley generó en la sociedad y también con el contexto que dio lugar a que esta ley fuera sancionada.

Para comprender el contexto, es pertinente analizar cómo nace esta ley. Por lo tanto, en primer lugar, se investigará acerca del proyecto de ley y su sanción a partir de lo expuesto en el congreso (2015), el nombre de la presentación "Hacer Visible lo invisible". Para realizar el análisis se investigará acerca de la ley y sus actores principales, quienes son los que crean el proyecto de ley y por qué la crean. El proyecto de ley está encabezado por una organización española que se encuentra en distintos lugares del mundo, entre ellos tiene sede en Argentina. Esta organización se llama DISFAM. El Dr. Gustavo abichacra junto a otros profesionales de la salud, varios de estos miembros de DISFAM, también fueron actores importantes en este proceso y dieron su testimonio en el congreso mostrando acerca del contexto en el que nace la ley. Se expondrá cuales son las disciplinas que ejercen estos actores y cómo se articulan estas disciplinas entre sí y con las dificultades específicas del aprendizaje con lo postulado por la ley y con la escuela.

En segundo lugar, se realizará un análisis del proyecto de ley y de la ley en sí. Este análisis será de gran utilidad ya que se utilizará a lo largo de toda la tesina. Es relevante aclarar que la ley no se tomará en su totalidad sino que se hará un recorte. Este recorte implica quitar todas esas partes que no se relacionen con el tema de investigación como por ejemplo los servicios de salud a la hora de realizar el diagnóstico. Se tomarán todos los apartados que afecten e involucren al docente, y se apartaran aquellos que lo excluyan ya que no se ven relacionados con el tema de investigación de la tesina.

Por último, se tomarán noticias del diario para realizar un análisis acerca de cómo reaccionaron las personas frente a la sanción de ley. Para realizar este trabajo se tomarán artículos de distintos diarios: La Nación, Página 12, Clarín, Infobae. El nombre

del proyecto es "hacer visible lo invisible" y que los medios de comunicación hayan comenzado a opinar acerca de la dislexia muestra cómo esta dificultad invisible se está comenzando a visibilizar y se está comenzando a hablar en los medios de comunicación, esto que la ley busca se está logrando. A pesar de que las noticias del diario y los medios de comunicación no brinden información del todo certera, sino más bien opiniones y posturas, es pertinente tomar este material porque con el debate que se arma se muestra parte del contexto en el que nace la ley. Además, en las noticias se citan a los personajes que dieron testimonio en el congreso.

El proyecto de Ley y la sanción

Varias de las leyes sancionadas comienzan su proceso de sanción por la acción colectiva de los ciudadanos que alzan su voz por la necesidad de que exista cierta ley o un bien público determinado (Colomer, 2014, p.19). Cuando se trata de la ley de la dislexia, fueron varios los actores que mostraron la necesidad de que esta ley fuera sancionada. La organización DISFAM, la cual inició este proyecto de ley, se reunió con madres, padres, docentes, alumnos con dislexia y especialistas en la temática que alzaron sus voces y que hicieron llegar este proyecto al congreso.

La organización DISFAM está compuesta por familiares de personas con dislexia, adultos con dislexia y profesionales de distintas áreas que preocupados por la temática decidieron unirse para generar conciencia. Los padres junto con el psicopedagogo o el psicólogo luchan para que la escuela ayude y acompañe a sus hijos. Los miembros de esta organización buscan luchar contra las causas negativas que la dislexia puede causar en un niño como los daños emocionales, bajo autoestima, déficit atencional, cansancio y frustración. Muestran información relevante e innovadora acerca del tema en las redes sociales, la obtienen asistiendo a conferencias, se reúnen con expertos en la temática y también entre ellos para compartir todo lo aprendido. Toda la información la publican en las redes buscando generar conciencia, la información se encuentra al alcance de todos en su página web. En la página muestran planillas para cada nivel de la escuela con distintos protocolos que un docente puede utilizar si detecta ciertas características de un alumno que pueden ser así por una posible dificultad de aprendizaje. También, indica cómo se deben llevar a cabo las adaptaciones curriculares, no sólo en los

exámenes sino también en el aula. Es decir que esta organización está constantemente brindando información acerca de cómo tratar la dislexia.¹⁰

En el año 2015 se reunieron distintos especialistas en las dificultades específicas del aprendizaje en el senado nacional por iniciativa de la Dra. Leguizamón. El motivo de esta junta era presentar un proyecto de ley para garantizar y hacer efectivo el derecho a aprender y a la salud cuando se trata de niños, niñas, adolescentes y adultos con dificultades específicas del aprendizaje. El lema del proyecto era "La dislexia, un trastorno invisible" (Senado 2015) y se hace referencia a la asociación DISFAM, padres de niños y niñas con dislexia que luchan y lucharon para que este proyecto sea posible.

Estaban presentes en la asamblea del senado miembros de la cámara de diputados y senadores, miembros de DISFAM, miembros de las universidades del Salvador, Museo Social, Austral y UBA. Quienes brindaron sus testimonios y expusieron sus posturas con respecto a la ley fueron en primer lugar Gustavo Abichacra, en segundo lugar, Isabel Galli de Pampliega, en tercer lugar, Manuel Rocca Rivarola y, por último, la senadora de la nación María Laura Leguizamón. Además, a la senadora previamente a la exposición de los especialistas se le mostró un testimonio realizado por niños y niñas al cual se hará referencia. A pesar de que la ley trae consecuencias en el ámbito educativo, los especialistas que se presentaron en el senado son Médicos. Igualmente, la organización DISFAM fue una de las organizaciones por las cuales este proyecto de ley pudo ser llevado a cabo, varios de los personajes que hablaron en el senado y que serán descritos a continuación participan de la organización.

El primer profesional en hablar en el senado fue el Dr Gustavo Abichacra. En la presentación del profesional en el congreso (2015), se presentaron sus estudios y trabajos. El doctor estudió medicina en la Universidad del Salvador y se graduó con diploma de honor. Luego, realizó su especialización en pediatría en la Sociedad Argentina de Pediatría y realizó su residencia en el hospital Cemic. También trabajó en la Clínica Universitaria de Navarra en España, fue jefe de pediatría en el Otamendi dieciocho años y hace ocho años que es el jefe de pediatría en el hospital de Las Lomas de San Isidro y en el Otamendi. A pesar de que todo su currículum profesional muestra gran experiencia médica, Gustavo se dedicó a estudiar en los últimos años la dislexia. Fundó junto con otros miembros la fundación DISFAM Argentina y es uno de los presidentes de esta organización.

¹⁰ Véase <https://www.disfam.org/prodislex/>

Abichacra (2015), cuenta que su hijo sufre de dislexia y fue eso lo que lo motivó a estudiar. Ve a la ley como una búsqueda del bien común, todos los niños y niñas tienen el derecho a aprender y esta ley les brindará oportunidades a aquellos que el sistema no beneficia porque la forma de enseñar en las escuelas no tiene en cuenta las dificultades específicas del aprendizaje. Abichacra (2015), habla del origen neurobiológico de esta dificultad que además es hereditaria. El Doctor agrega que las familias que luchan por la dislexia suelen tener hijos con dislexia, ellos mismos tienen dislexia, y sus familiares. Es por esto que es errónea la creencia de que es algo psicológico. La relación con la psicología está en que la dislexia compromete el aprendizaje por las dificultades que causa en la lectura y escritura. Esta dificultad no es causada por motivos emocionales sino que es hereditaria, igualmente el mal tratamiento para la dislexia o el hecho de no tratarla trae consecuencias psicológicas en el niño o niña. La dislexia es un trastorno oculto, lo compara con una discapacidad en la que es visible una silla de ruedas, o un alumno con dificultades en la vista en la que se ven los anteojos. Es por esto que en varias ocasiones no se le otorga al niño el tratamiento indicado.

Continuando con el discurso de Abichacra (2015), el doctor trae el conflicto existente entre las escuelas y los alumnos con dislexia. Dice que son alumnos inteligentes, la dificultad no se relaciona con la inteligencia pero el esfuerzo que deben realizar es muy grande. Para pensar utilizamos un 25% de la energía del cuerpo, una persona con dislexia utiliza un 30%, es por esto que necesita más tiempo. Sus neuronas funcionan de una manera distinta y para ellos leer palabras en voz alta implica el mismo mecanismo de esfuerzo que realiza una persona sin dislexia para leer una palabra desconocida por primera vez. Retomando el lema del Senado "La dislexia, un trastorno invisible", Abichacra (2015) menciona dos motivos por los cuales no se le da la importancia que se merece a la dislexia. En primer lugar, la dislexia no es una dificultad visible como ocurre con las dificultades motrices. En segundo lugar, un problema: no se enseña en los colegios, ni en los magisterios, los profesores no saben de qué trata la dislexia, no hay legislado. El doctor ve al docente como un actor clave que puede lograr que el alumno salga fortalecido.

Para concluir, Abichacra (2015) trae ejemplos médicos que ve en su consultorio de niños que se enferman por estrés, porque los docentes no realizan las adaptaciones curriculares que los psicopedagogos que realizan el diagnóstico les indican. Niños con vómitos y diarrea que cuando llegan las vacaciones dejan de enfermarse, niños con fobia escolar, niños a los cuales sus indicaciones médicas son que los docentes cumplan

con las adaptaciones. Los niños que atiende tienen mucho miedo, y el miedo les impide soñar. Agrega el término psicológico de la indefensión aprendida (Seligman, 1967): los alumnos intentan una y otra vez realizar lo que los docentes les piden y no pueden, dejan de intentarlo porque saben que el resultado siempre será fracasar. Por lo tanto, los niños con dislexia se enferman por la falta de atención acerca de la temática y la poca importancia que se le da en la escuela, hay una necesidad para que estos niños que luchan contra el miedo puedan aprender. Es una cuestión de igualdad de oportunidades.

La segunda especialista en presentar su postura en el senado fue Isabel Galli de Pampliega (2015), doctora fonoaudióloga especialista en perturbaciones de la comunicación humana. La doctora es la embajadora argentina de la organización de dificultades expositivas de aprendizaje, además es miembro del comité de ética de la ASALFA y también forma parte de DISFAM siendo miembro del comité científico de la organización. Galli de Pampliega (2015), dice que la lectura y la escritura son un instrumento que permiten la comunicación.

Cuando se trata de la dislexia, la doctora Galli de Pampliega (2015) afirma que las víctimas de esta dificultad no pueden expresarse de manera fluida. Tras intentar varias veces expresarse y no lograrlo, aparecen cuadros de fatiga, se frustran y el autoestima se daña ya que no logran su objetivo. Esto los hace sentirse diferentes, ponen todo su esfuerzo sin lograr el éxito que esperan, mientras que sus compañeros que no poseen esta dificultad logran expresarse. Retoma lo expuesto por Abichacra (2015) acerca de la falta de conocimiento acerca de esta dificultad. La dislexia debe ser intervenida en edades tempranas y en Argentina no hay programas para identificar niños en riesgo.

La fonoaudiología se relaciona ya que con el habla se pueden identificar posibles casos de dislexia, no es necesario que aprendan a leer y escribir para detectarlo. Niños que suelen hablar lento, son desorganizados, su vocabulario es pobre, cometen errores en sus expresiones, no logran formular aquello que quieren transmitir. Los Fonoaudiólogos pueden ser de gran ayuda en el tratamiento de la dislexia porque en muchos casos un niño que no habla de una manera correcta necesita de una estimulación previa al aprendizaje de lectura y escritura. No siempre son casos de dislexia y no es correcto iniciar un tratamiento cuando el chico tiene dificultades en el habla que deben ser atendidas, porque saltar etapas en el desarrollo trae consecuencias. Siguiendo con lo expuesto por Galli de Pampliega (2015), quizás los factores por los que no se puede expresar de manera correcta son psicológicos y no causados por la dislexia.

Al ser la dislexia y las demás dificultades específicas del aprendizaje dificultades que no se ven, quienes las sufren se sienten maltratados constantemente sin entender por qué a pesar de que practican leer en voz alta siguen sin mejorar con la lectura fluída. Por lo tanto, esta ley va a permitir que los alumnos con dislexia puedan completar los estudios acorde a sus posibilidades para alcanzar el éxito. Alguien que no comprende la dislexia podría pensar que se le está facilitando la tarea en vez de buscar desarrollar la voluntad del alumno, lo que deben comprender es que los alumnos con dislexia no pueden resolver ciertos problemas escolares con autonomía, fluidez y precisión. Estas herramientas que se les brindarán gracias a la ley, les permitirán a los alumnos finalizar sus estudios para luego poder trabajar o estudiar. La ley permitirá que los alumnos puedan alcanzar metas y logros personales que los motivará a aprender cada vez más. Galli de Pampliega (2015) dice que de esto se trata la inclusión, de tomar caminos alternativos mediante los cuales todos los alumnos puedan estudiar sin un adulto que esté constantemente ayudándolos, para que los logros sean propios. La doctora concluye diciendo que en la sociedad hay que buscar lo que es justo para cada uno, la ley trae justicia para que todos puedan estudiar. Afirma que todos tenemos fortalezas y debilidades, es parte de la condición humana.

El tercer especialista en presentar su postura en el senado es el Dr. Manuel Rocca Rivarola (2015). Su discurso trata acerca del impacto que genera dicho trastorno en la sociedad. El es jefe de pediatría en el hospital Austral y director del departamento materno infantil del Austral. También es docente a cargo de la materia pediatría y director de la especialización en pediatría de Austral. Rocca Rivarola (2015), afirma que la dislexia genera un impacto a nivel personal, familiar y en la sociedad. Al igual que Abichacra (2015), da testimonio de los pacientes con dislexia, diez de cada cien niños que atiende en el consultorio tienen dislexia. Esta dificultad genera un impacto sobre la salud, la cual para el doctor se trata del bienestar psíquico, físico y social. Se encuentra con pacientes con cuadros de ansiedad, depresión, síntomas psicossomáticos, fobia escolar, trastornos de conducta.

Rocca Rivarola (2015), indica que estos cuadros médicos son causados por los problemas emocionales que el mal trato de la dislexia genera en los niños. Los docentes y los padres ven a este alumno como desinteresado en la escuela, no valoran ni comprenden el gran esfuerzo que hace día a día, tienen muchos problemas emocionales, rechazo, negación a lo académico. En muchos casos la frustración de los alumnos con dislexia trae como consecuencia la repitencia que puede terminar en abandono escolar.

Lo que sucede es que hay una falta de información que la ley viene a suplir. El doctor dice que es importante la detección temprana y la formación docente para poder luchar contra este fenómeno que ve día a día en el consultorio. La postura de Rocca Rivarola (2015) con respecto a la ley es que es justa y transformadora, trata a los alumnos de una manera igualitaria, volviéndose una ley integradora que logra que los alumnos puedan completar su plan de estudios orgullosos de sí mismos y sin abandonar la escuela.

Por último, la palabra la toma la senadora de la Nación María Laura Leguizamón (2015). Ve a esta ley como una ley que nos hará mejores personas, es una problemática que atraviesa las emociones de una familia entera porque no saben qué es lo que le sucede a su hijo o hija con dislexia, porque la incertidumbre genera mucha angustia y hay una falta de conocimiento acerca de la temática. Dice que puede asociar el dolor que sufren estas familias que luchan por la ley con la soledad, no saben a qué especialista consultar, a quien pedirle ayuda, esta ley les permitirá darse cuenta que no están solos en esta lucha. La senadora habla de la importancia del trabajo en equipo, cuenta acerca del cambio de paradigma de la noción de niño en Argentina. Fue un camino de treinta años el que el país tuvo que transitar para que sus niños pasaran de ser objetos a ser concebidos como sujetos de derecho. Por lo tanto, invita a seguir trabajando desde la mirada integral que trae la ley para lograr que esta sea aprobada, pero afirma que es un camino el que hay que transitar.

Los especialistas médicos a partir de lo expuesto en el congreso nos muestran el contexto en el cual se crea la ley. Abichacra atiende en su consultorio a niños que se enferman por la presión que sienten cuando no logran alcanzar sus objetivos en la escuela, no son niños poco inteligentes sino que necesitan aprender de una manera distinta. Cuando llegan las vacaciones sus pacientes dejan de enfermarse. Afirma que no hay ley que respalde a estos alumnos, también que los docentes no saben acerca de la temática frente a la que se encuentran día a día en el aula por la falta de capacitación; en su plan de estudios no abordan esta temática. Así como sus pacientes que no ven bien utilizan anteojos, sus pacientes con dislexia necesitan adaptaciones curriculares que los ubicaran en igualdad de oportunidades de aprender que los demás compañeros. Abichacra (2015) dice que puede generar marcas que durarán para siempre como por ejemplo la indefensión aprendida, se cansan de intentar porque saben que van a fracasar.

Rocca Rivarola (2015), también se encuentra frente a pacientes que se enferman por la dislexia, tienen el autoestima muy bajo, les agarran cuadros de ansiedad, depresión, síntomas psicossomáticos, fobia escolar, trastornos de conducta. No son

solamente los disléxicos quienes sufren, sino toda la familia. Dice que la dislexia es una de las causas de la repitencia y en algunos casos el abandono escolar por la frustración que le genera al alumno no poder aprobar. Esta ley permitirá que los alumnos terminen sus estudios. Isabel Galli de Pampliega (2015) trae la temática del sobre diagnóstico, un niño que no puede expresarse oralmente no siempre tiene dislexia, los fonoaudiólogos pueden detectar la dislexia pero en algunos casos no logran hablar de manera correcta por otros motivos.

Isabel Galli de Pampliega (2015) es la única de las especialistas que dió su postura que puede diagnosticar esta dificultad, pero igualmente todos ven alumnos afectados por la dislexia en el consultorio. Por lo tanto, el no trato de las dificultades específicas del aprendizaje trae como consecuencia problemas en la salud de los niños. La senadora de la Nación María Laura Leguizamón (2015) ve que la falta de información acerca del tema perjudica a la familia porque no saben a quién recurrir cuando se encuentran con un familiar con dislexia. Todos los especialistas que dieron testimonio concuerdan en la necesidad de que se sancione esta ley que va más allá de la escuela, los docentes necesitan ser capacitados para dejar de tratar a estos alumnos como poco inteligentes, además existe la repitencia y el abandono de estos alumnos que están frustrados de que nadie reconozca sus esfuerzos, alumnos que se enferman, niños que por miedo no sueñan.

En conclusión, en Argentina la dislexia hasta el momento era una dificultad invisible, literalmente no es visible a diferencia de otras dificultades pero afecta a muchos niños que sufren día a día el hecho de tener que ir a la escuela. Los docentes por la falta de capacitación castigan a estos niños que parecen ser vagos, que se distraen, que tienen problemas de conducta, los castigan y les baja el autoestima. Los padres hasta que aprenden que lo que tienen sus hijos es dislexia también los reprochan por sus malas calificaciones. Es poco el conocimiento que existe sobre la dislexia y son muchas las víctimas. Para finalizar con lo propuesto en el senado es pertinente retomar las palabras de Abichacra (2015): "La ley transformará lo invisible en visible, y lo visible en lo invencible", estos alumnos podrán cumplir sus metas y saber qué pueden aprender cada día más pero, al decir de Leguizamón, esto será un proceso.

Los especialistas sobre la dislexia en el senado

A pesar de que el recorte de la ley que se utilizará para la tesina excluye lo relacionado con los términos médicos y el diagnóstico, los actores involucrados en el Senado Nacional dando su testimonio acerca de la dislexia son todos especialistas en la salud. Tanto Abichacra como Rocca Rivarola son médicos pediatras, ellos están constantemente en relación con niños que cumplen el rol de alumnos y ven las secuelas en la salud que esta dificultad mal tratada trae y es por esto que se pueden ver relacionados con la educación. Alumnos que enferman durante el año por miedo y estrés, pero que durante las vacaciones se muestran sanos, alumnos a los cuales los médicos pediatras no les recetan ninguna medicina sino que los docentes les realicen las adaptaciones curriculares que necesitan. La doctora especialista en fonoaudiología, Galli de Pampliega, se muestra relacionada de una forma directa con la dislexia ya que puede desde su disciplina diagnosticar a los niños con esta dificultad.

Con lo expuesto en la asamblea en el senado (2015), es posible concluir que no hay especialistas en educación dando testimonio acerca de la dislexia porque hasta ese momento no existía ley que involucre a la dislexia en la escuela. Los docentes no cursaron ninguna materia en el profesorado que aborde esta temática. Hay una gran falta de conocimiento y una necesidad de que se visibilicen estos problemas que ingresan dentro del aula y quienes trabajan dentro de esta no saben como tratar.

Igualmente, varios de estos especialistas de la salud forman parte de la organización DISFAM la cual se ve muy relacionada con la educación ya que son luchadores de los derechos de los disléxicos dentro de la escuela. La senadora de la Nación María Laura Leguizamón vió un testimonio, además de los expuestos en la asamblea del senado, creado por la organización en el cual niños con dislexia declaran acerca de cómo esta dificultad les impide aprender.

Por lo tanto, a pesar de que los especialistas que exponen sus posturas no se vean directamente relacionados con la educación, están conectados con las escuelas porque sus pacientes cumplen el rol de alumnos, porque son miembros de una organización que lucha por los derechos a la hora de aprender, o porque pueden diagnosticar la dificultad como en el caso de la fonoaudiología. Además, al no haber hasta el momento leyes que respalden este tema los docentes no tienen mucho conocimiento. Abichacra estudió

durante muchos años el tema y da testimonio de eso, el estudio lo lleva a saber mucho acerca de la dislexia y poder dar un testimonio certero.

Análisis de la Ley 27306, Ley Nacional de la Dislexia¹¹

Luego de ser presentada la ley 27306 en el año 2015 en Argentina, esta fue sancionada en el 2016 y aprobada en el 2018. Esta ley aborda en forma interdisciplinaria dificultades específicas del aprendizaje. La ley fue aprobada en marzo del año 2018, y busca garantizar el derecho a la educación para los alumnos que tienen una dificultad específica del aprendizaje. A pesar de que la ley está pensada para abordar todas las Dificultades Específicas del Aprendizaje, en la tesina se tomará una de estas: la Dislexia. Se utilizarán los artículos de la ley que están destinados a los docentes en la escuela y se excluirán aquellos que están destinados a los servicios médicos.

La palabra "ley" es definida como una regla o norma establecida por una autoridad superior, en el sistema político presidencialista, el cual rige en Argentina, los senadores y diputados deben aceptar un proyecto de ley y también el presidente de la nación. Al ser los miembros del parlamento y el presidente elegidos en elecciones separadas ambos tienen poder, por lo que hay una doble hegemonía. Los proyectos de ley pueden tardar en ser aceptados porque deben pasar por cámara de senadores, de diputados y por el presidente, alguno de estos actores puede vetar la ley y el proyecto no se llevará a cabo¹². En el caso de la ley de la dislexia, desde que se presentó en el año 2015, se sancionó en el año 2016, fue recién aprobada en el año 2018, las leyes atraviesan el proceso hasta que cada actor lo acepta. Por lo tanto, lo que logrará una ley es regular, de acuerdo con la justicia, aspectos de las relaciones sociales de los ciudadanos que habitan en el país.

Que se haya reglamentado por ley el trato adecuado dentro de la escuela a una persona que posee una dificultad específica del aprendizaje para que esta no sea un factor que le impida aprender, demuestra un gran poder por parte del gobierno ejercido sobre ciertos ciudadanos de la sociedad. Por lo tanto, la ley ejerce poder en la escuela por sobre el sistema educativo y sus docentes, a quienes les da ciertas indicaciones acerca de metodologías de enseñanza para aquellos alumnos que poseen dislexia.

¹¹ Esta definición fue elaborada a partir de la información del documento del Ministerio de Educación (2019) y la Ley Nacional 27306.

¹² (RAE, 2019), (Colomer, 2018, p: 443), (Shugart y Carey, 2006)

También esta ley comienza a incluir al sistema de salud por el diagnóstico. Al ser una ley nacional debe ser cumplida en todo el país, es decir en todo Argentina.

Otorgarle un lugar a la dislexia en la escuela tiene como fin asegurar que todos los niños puedan aprender a pesar de sus dificultades sin causar desigualdades dentro del aula. A partir de la reglamentación de esta ley se le empezó a otorgar una mayor importancia a una temática que trae consecuencias negativas en el aprendizaje de los alumnos en la escuela, no solo es un cambio para los docentes, quienes deben cambiar su forma de enseñar, sino también para los alumnos. Estos últimos se encontrarán con compañeros que reciben un trato distinto al que ellos reciben y en varias circunstancias serán evaluados de otra manera, también se verán afectados los mismos que presentan esta dificultad y que quizás hasta el surgimiento de la ley no recibían el acompañamiento necesario.

El Estado con esta ley comienza a regular la conducta que deben tener los docentes con ciertos alumnos, docentes que fueron capacitados para ejercer su oficio de una manera hoy deben cambiar su forma de enseñar y adaptar, mediante adaptaciones curriculares, las evaluaciones y la forma de llevar a cabo su clase. Igualmente, estos serán capacitados para detectar si algún alumno tiene un posible trastorno de aprendizaje y para que el docente sepa cómo realizar las adaptaciones.

La ley expone ocho adaptaciones curriculares que el docente debe realizar. Estas se pueden encontrar en el artículo 6. La primera adaptación expuesta otorga prioridad a la oralidad tanto a la hora de enseñar los contenidos como a la hora de evaluar. La segunda dice que se le debe dar una mayor cantidad de tiempo al alumno al realizar las tareas y/o evaluaciones. Con la tercera adaptación el docente debe corroborar que se hayan entendido las consignas. La cuarta evita las exposiciones innecesarias de lecturas en voz alta frente a los compañeros. La quinta, evita los copiados extensos y los dictados. La sexta le da la posibilidad al sujeto de utilizar la calculadora y las tablas en las evaluaciones de materias numéricas como matemática. La séptima, habla de la necesidad de adaptar la evaluación acorde a las necesidades de cada sujeto. Por último, la octava le otorga una tarea de gran importancia a todo el Equipo Docente de la institución como actores que deben promover los derechos de los niños/as, adolescentes y adultos, dado a entender que estas adaptaciones no implican otorgar ventajas en los niños con dificultades de aprendizaje por sobre sus compañeros, sino que significa lo contrario "(...) ponerlos en igualdad de condiciones frente al derecho a la educación."(Ley 27306).

En resumen, la sanción de esta ley trae como consecuencia cambios dentro de las instituciones educativas por el surgimiento de este alumno que, a pesar de que siempre estuvo en el aula, hoy debe recibir un trato diferenciado. Esto afecta al docente ya que debe ejercer un rol que antes le pertenecía exclusivamente a los especialistas en aprendizaje, igualmente deberán recibir una capacitación con respecto a la temática.

Debate en los medios sobre la dislexia

La presentación de una ley para la dislexia trajo repercusiones en los medios. Retomando el lema mediante el cual se presentó la ley en el congreso "La dislexia, un trastorno invisible" (congreso 2015), y el discurso de Abichacra en la presentación en congreso "transformará lo invisible en visible, y lo visible en lo invencible", que los medios de comunicación hayan comunicado acerca de la dislexia muestra el comienzo de la visibilización de este trastorno. Además, en la octava adaptación propuesta por la ley (ley 27306), se le otorga al docente el rol de promover dentro del aula los derechos de sus alumnos con dislexia dando a entender a los demás alumnos que esto no los pone en ventaja frente a los demás, sino que los pone en igualdad de condiciones ya que los alumnos con esta dificultad deben aprender de una manera distinta. Si los medios de comunicación, a los cuales todos tenemos acceso, comienzan a visibilizar este trastorno, se comenzará a hablar de la temática dentro y fuera del aula.

En el diario Clarín, Alfredo Dillon (2015) cita al Doctor Gustavo Abichacra para explicar que es la dislexia. Se da una explicación acerca de la ley y que temas trata como el tratamiento médico necesario y el trato en las escuelas. También, menciona los países en el mundo en los cuales ya existe una ley que reglamente la dislexia: "Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Francia, Suecia, Italia, España, Chile y Uruguay, entre otros, tienen leyes que contemplan los derechos educativos de los disléxicos desde hace años" (Dillon, 2015,p.1). Por último, finaliza la nota con un testimonio de una madre, esta informa que ambos de sus hijos tienen dislexia, es posible ver lo que Abichacra (2015) informó acerca de la dislexia siendo un factor genético, ambos hijos de la señora que dio su testimonio tienen esta dificultad. Igualmente, en las escuelas a las que sus hijos asisten les realizan las adaptaciones curriculares adecuadas, pero durante primero y segundo grado no sabían que una de sus hijas tenía dislexia. En su testimonio la senadora de la Nación, María Laura Leguizamón (2015), trae la temática de los padres que no saben con quien consultar qué es lo que les sucede a sus hijos, esta madre del

testimonio expuesto en el diario Clarín no comprendía a qué se debía el esfuerzo que su hija debía hacer para leer y escribir hasta que supo que era por dislexia.

En el diario La Nación (2016) tras la aprobación de la ley se presenta un artículo "Aprobaron la ley que protege a los chicos con dislexia". Se cita también al Dr Gustavo Abichacra para explicar que es la dislexia y se cita a la organización DISFAM como organismo que junto fuerzas para que se pudiera llevar a cabo este proyecto de ley. La psicopedagoga Rufina Pearson (2016), habla de las dificultades que tienen las familias para financiar el tratamiento necesario para la dislexia y que hasta el momento no se cubrían ya que no era reconocido como un tema de salud. Abichacra (2016), nos informa que no se enseña en el magisterio acerca de esta dificultad: "Entonces, los futuros docentes aprenden a enseñar, pero no a reconocer por qué los alumnos podrían no aprender". Es por esto que la ley también se ocupará de la formación docente. Con la sanción de la ley se muestran involucradas las áreas de educación y salud, las mismas deberán saber que es y en las escuelas se deberá aplicar el diagnóstico informado a los docentes.

En el diario Infobae (2016) se presenta la nota realizada por Daniela Blanco: "Dislexia, un trastorno del aprendizaje 'invisible' que ahora tiene ley propia". Se muestra al proyecto como un proyecto transformador, "¡Ahora somos visibles!, le dijo Pedro, disléxico de 14 años, a su mamá Flor, cuando se enteró de que la dislexia y un conjunto de trastornos del aprendizaje ya tienen una ley propia." Quienes sufren de dislexia son los únicos que saben de qué se trata ya que no hay síntomas visibles para esta dificultad. Blanco (2016), dice que es considerada invisible por el diagnóstico tardío o erróneo que estos niños reciben, los cuales suelen ser asociados como alumnos con problemas de conducta y castigados en sus instituciones educativas. Citando al Doctor Gustavo Abichacra y a DISFAM, se dice que el problema con la dislexia es que en la actualidad los alumnos reciben un diagnóstico tardío, hay una falta de diagnóstico y una falta de conocimiento. La Ley de educación Nacional (26206), habla de la inclusión educativa, el respeto por las diferencias, busca maximizar el desarrollo de los alumnos, integrar y respetar sus derechos. La falta de conocimiento acerca de la dislexia hace que la ley de educación no se cumpla ya que no se le otorga al disléxico el trato que necesita. El proyecto de ley busca integrar al alumno con dislexia dentro del marco escolar "consiste en sentarse en una aula con todos los otros estudiantes y no dejarlo que se las arregle como pueda".

En el diario Página 12, se presenta un artículo: "Dislexia en debate" escrito por Juan Vasen (2016). Se realiza una crítica desde el Forum Infancia a la ley de la dislexia ya que las neurociencias no pueden detectar la dificultad, por lo tanto dicen que no será posible realizar intervenciones útiles. No ven a la dislexia como un déficit que las personas tendrán para toda la vida, para ellos la dislexia es algo temporal. Siguiendo esta corriente de pensamientos, las adaptaciones curriculares pueden ser utilizadas para cualquier alumno que le cuesten las cuestiones relacionadas con la lectura y escritura pero que no son una dificultad de por vida, sino más bien algo pasajero. Vasen (2016) Comienza su artículo haciendo una pasada por el cambio de alumnos que asisten a la escuela hoy en día, alumnos que antes quedaban fuera de las aulas hoy ingresan y los docentes se encuentran frente a aulas heterogéneas. También, muestra cómo la escuela no solo se relaciona con el alumno que asiste sino también con su familia y con la sociedad. Concluye su nota de la siguiente manera: "En lugar de leyes por patologías deberíamos encarar las problemáticas de la escolarización y su sentido actual, algo que excede ampliamente este tema". Por lo tanto, este artículo critica la ley e indica que hay varios problemas escolares para tratar que nacen cuando la escuela deja de ser para un público exclusivo y se vuelve una obligación y un derecho para todos.

Si bien las notas de diario suelen dar opiniones acerca de la temática y no son fuentes mediante las cuales se pueden realizar afirmaciones acerca de una temática, al estar explicando el marco contextual en el cual se realiza la tesina estas fuentes son útiles. Estas no son utilizadas para afirmar que es la dislexia y de qué trata la ley sino para ver que sucede en la sociedad frente a la sanción de la ley en cuestión. Las noticias expuestas por Clarín (2015), Infobae (2016) y La Nación (2016) muestran notas descriptivas acerca de los que es la dislexia, a quienes afecta y citan a actores relevantes como Abichacra, Pearson, la organización Disfam. Muestran testimonios de personas que se verán beneficiadas con la ley, muestran una falta de conocimiento, de capacitación y reglamentación. En la nota de Infobae (2016), se relaciona a la ley de dislexia con la ley de Educación Nacional diciendo que a estos alumnos no se les otorga el trato que se exige en esa ley ya que se ven excluidos. Dan una mirada positiva de la ley haciendo énfasis en las necesidades de estos alumnos y sus familias, relacionando la ley con el sistema médico y la escuela.

Página 12 (2016) muestra una mirada negativa hacia la ley y hacia la dislexia, no está de acuerdo con que la dislexia sea una dificultad específica del aprendizaje que durará toda la vida, sino más bien algo pasajero. En esta última nota se muestra la

necesidad de poner foco en otros problemas educativos que nacen a raíz de la ley de educación nacional, la cual infobae(2016) también cita, ya que al ingresar nuevos alumnos al sistema se generan muchos nuevos problemas dentro del aula. En esta noticia no se dice nada acerca de la ley, sino que se realiza una crítica y a la vez un pedido de poner foco en otros problemas educativos.

Síntesis del capítulo

A continuación se expondrá la síntesis del marco contextual en el cual se llevará a cabo la tesina, se concluirá a partir de lo expuesto en el congreso Nacional acerca de la dislexia, con la lectura de La ley de la Dislexia y con los debates que la misma generó en los medios.

A diferencia de otras dificultades la dislexia es invisible, no es posible detectar con la mirada que un alumno tiene la dificultad, además requiere de un tratamiento y un proceso para ser diagnosticado en el cual deben involucrarse psicopedagogos, psicólogos y fonoaudiólogos. El largo proceso de diagnóstico y los síntomas no visibles de la dificultad hacen que varios niños no reciban el trato adecuado. Además, los servicios médicos hasta la sanción de la ley no cubrían el diagnóstico por lo que muchos de los niños que asisten a la escuela o asistieron nunca pudieron realizar sus tratamientos. Que los alumnos no reciban el trato adecuado o que no estén diagnosticados causa consecuencias en el autoestima del alumno ya que este no se ve capaz de aprender, ejercita en su casa la lectura y escritura pero cuando lo evalúan no aprueba. Estos niños se enferman, tienen miedo, ansiedad, no sueñan.

A pesar de que la ley ya fue aprobada, será un proceso largo y también existen muchos alumnos que ya transitaron la escuela o que la están finalizando que nunca recibieron la ayuda necesaria porque no fueron diagnosticados, porque los docentes no sabían cómo ayudarlos, porque no pudieron acceder a pagar un tratamiento. Lo que se logrará con esta ley es que los alumnos con dislexia puedan recibir el trato que necesitan y para eso es importante hacer visible la existencia de esta dificultad. Es posible ver que en los medios la ley trajo repercusiones, por lo que esta ley está logrando su objetivo de visibilizar.

En conclusión, el contexto de la tesina es un contexto en el cual la dislexia se está comenzando a visibilizar a pesar de no mostrar síntomas visibles. Hoy en día la ley está aprobada pero nace en un contexto en el cual hay docente que no fueron capacitados en

su formación, padres que castigan a sus hijos por el mal rendimiento pero que en verdad no saben que lo que les sucede es que tienen una dificultad específica del aprendizaje, hay alumnos mal diagnosticados o que nunca fueron diagnosticados.



Universidad de
San Andrés

Capítulo 4

Cómo abordan los especialistas en Dislexia la temática

En este capítulo se entrevistará a tres especialistas de la Dislexia: Nancy, psicopedagoga en escuelas, Rufina, psicopedagoga que investiga acerca de la dislexia junto con su equipo, y Pablo, psicólogo infantil que trabaja conteniendo y acompañando a niños que poseen dificultad. A continuación, se expondrá la información obtenida de las entrevistas en tres ejes de análisis: La relación de los entrevistados con la dislexia y con la ley, aportes de los entrevistados acerca de la dislexia y de la Ley Nacional 27306, y aportes de los entrevistados sobre el rol docente y la dislexia en la escuela. Estos ejes de análisis permitirán conocer los temas más relevantes cuando se trata de la Ley de la dislexia ingresando en las escuelas. El capítulo ayudará a crear una guía de preguntas para utilizar en las entrevistas a los docentes de las escuelas públicas y privadas que brindarán información para seguir indagando sobre el tema, esta guía estará en el anexo metodológico de la tesina.

La voz de los especialistas sobre dislexia y su visión de la ley

En primer lugar, se entrevistó a Nancy. Ella es psicopedagoga en una escuela privada y trabajó como psicopedagoga en escuelas por muchos años. Su relación con la ley y con la dislexia está en que constantemente promueve en la escuela en la que trabaja que se cumpla la ley. Ella se muestra como intermediaria entre los especialistas que diagnostican a los alumnos de la escuela y los docentes, ayudándolos y asesorándolos para que realicen las adaptaciones curriculares correspondientes al diagnóstico. Además, dedicó muchos años de su carrera a investigar acerca de las dificultades específicas del aprendizaje, lo cual la vuelve especialista en la temática.

En segundo lugar, se entrevistó a Rufina. Ella es una figura destacada cuando se trata de la dislexia en Argentina, junto con su equipo de investigación investigaron por muchos años la dislexia. También es fundadora de un centro en el cual se trabaja con chicos con dificultades específicas del aprendizaje. Su relación con la ley está en que ella es una de las voces más reconocidas cuando se trata de la Ley de la Dislexia y de la dislexia en sí, escribió libros acerca de cómo realizar las adaptaciones curriculares en la escuela y la importancia de las mismas. Su relación con la dislexia está en todo lo que trabaja escribiendo, investigando, y con los chicos que asisten a su centro.

Por último, se entrevistó a Pablo, psicólogo infantil al cual asisten muchos chicos con dislexia para trabajar su autoestima. El trabajó por muchos años en escuelas y actualmente trabaja con niños con dificultades en la escuela causadas por dificultades específicas del aprendizaje. Su relación con la dislexia y la ley está en que el atiende y acompaña a los chicos que sufren día a día en la escuela por el mal cumplimiento de la ley, lo cual genera muchos daños psicológicos en sus pacientes.

Aportes de los entrevistados acerca de la dislexia y de la Ley Nacional 27306

Los entrevistados aportaron información y cuestiones sobre la dislexia y sobre la ley. Me llamó la atención que en el caso de Nancy que relacione la dislexia con la repitencia:

Un niño de la escuela primaria pública que repite suele abandonar la escuela para salir a trabajar y poder ayudar a su familia, sus padres no suelen tener el tiempo para acompañarlo en el proceso de repetir que trae como consecuencia el autoestima bajo y la necesidad de ayudarlos a estudiar un poco más. El chico que repite queda marcado frente a sus compañeros como "repetidor", "vago", "poco estudioso", los docentes y sus compañeros suelen tener un prejuicio sobre ellos.¹³

cuando se trata de la repitencia en Argentina claramente se ven muy marcadas las desigualdades sociales. En las escuelas públicas los chicos que repiten suelen abandonar la escuela, en las escuelas privadas suelen cambiarse de colegio. Una de las mayores causas de la repitencia, según Nancy, es la dislexia. Nancy ve la necesidad de que la ley se cumpla para evitar que los alumnos repitan, lo cual genera una gran desigualdad entre los niños de clase alta y clase baja. Para varios repetir puede impedir que terminen su escolaridad y que puedan seguir una carrera universitaria.

Rufina ve la necesidad de que esta ley se cumpla por lo positivo que puede ser la detección temprana de la dificultad en un alumno. Muchos alumnos a lo largo de su escolaridad muestran un rendimiento bajo por una dislexia no detectada. Esto genera problemas de autoestima y de confianza en sí mismos, se sienten poco inteligentes y los docentes y los compañeros también creen eso ya que son chicos que no logran aprender. La falta de diagnóstico significa que un chico que necesita de herramientas para poder

¹³ Entrevista personal, 20/4/2020.

aprender y de adaptaciones en la currícula no las reciba, esto trae como consecuencia que no logren aprender.

Tanto la repitencia, de la cual nos habla Gladys, y la falta de diagnóstico, de la cual nos habla Rufina, traen como consecuencia un bajo autoestima por parte de los alumnos yendo de la mano con la temática con la cual trabaja Pablo con sus pacientes.

Después de entrevistar a varios especialistas en la temática es posible comprender que ellos ven la necesidad de que la ley se cumpla, aunque no están muy informados de los detalles de la ley. El cumplimiento de la ley es importante para el autoestima del alumno, que ya no será visto como poco inteligente sino como un chico con una forma diferente de aprender. Además, traerá repercusiones positivas en la disminución de la repitencia y el abandono escolar de esos chicos que no logran aprender porque la forma de enseñar en la escuela no es la indicada para ellos y no logran demostrar que aprendieron porque la forma de ser evaluados no los ayuda. Los docentes recibirán capacitaciones y los alumnos el tipo de enseñanza necesario para aprender y poder demostrar lo aprendido.

Aportes sobre el rol docente y la dislexia en la escuela

A continuación se realizará un análisis de las entrevistas realizadas a especialistas en la dislexia. En algunos puntos los tres actores se encuentran y dan su punto de vista de una misma cuestión, pero también se complementan brindando información de otros temas relacionados a sus trabajos en el día a día. Nancy trabaja en escuelas y está en contacto con los padres, los alumnos, los docentes y los psicopedagogos a los que asisten los chicos de la escuela. Rufina investiga y dirige un centro en el que se atienden chicos con dificultades de aprendizaje. Pablo acompaña a niños que el hecho de poseer dislexia daña su autoestima y busca lograr que estos alumnos puedan salir adelante y terminar la escuela. Estas tres miradas se complementan para brindar información certera e interesante para la tesina desde la experiencia personal siendo tres actores que están en contacto con la dislexia todos los días.

Nancy aportó su mirada acerca de la temática y lo que para ella implica ser un docente con alumnos con dislexia en la actualidad. Es importante hacerles saber a los docentes acerca de la ley, preguntarles qué es lo que saben y que les gustaría saber. El primer punto que se podría tratar en la entrevista es cuál es el conocimiento del docente acerca de la ley pero también acerca de la dislexia en sí. El segundo punto quien les

informa si un alumno tiene una dificultad de aprendizaje y cómo trabajan con la escuela para realizar las adaptaciones curriculares correspondientes. Al ser una ley que todavía no está del todo instaurada en la sociedad su recomendación principal fue que buscara generar conciencia acerca de la existencia de la ley pero que mis preguntas hacia los docentes fueran más generales. Preguntar acerca de lo que saben del tema, de lo que sucede en la escuela, acerca de los casos de repitencia causados por dificultades y si recibieron las capacitaciones que exige la ley.

Rufina ve al rol docente como un rol central al momento de detectar la dislexia, informa que ya en primer año de primaria es posible detectar si un alumno tiene dislexia. Es obligación capacitar a los docentes, ellos tienen que saber que hacer frente a un alumno con dislexia o derivar a realizar un tratamiento a un posible caso de dislexia. En la escuela primaria los docentes pasan muchas horas con sus alumnos y que estén capacitados para detectar posibles casos se puede ver como una gran oportunidad para la detección temprana de la dificultad. Ellos deben poder informar estos casos para tomar medidas cuanto antes, y lo pueden hacer porque en sus aulas están constantemente aprendiendo.

Rufina habla de la importancia de la forma en la que se enseña la lectura en la escuela. Para poder detectar de forma temprana la dislexia ella y su equipo afirman que la lectura es esencial, en los primeros años del primario los docentes deben estar muy pendientes de cómo los alumnos aprenden a leer. Ella está en desacuerdo en como los documentos curriculares abordan la lectura en la escuela

"¿Qué dice el diseño curricular? se enseña desde un enfoque global, pero hay q explicar cómo suenan las letras, en ningún lado de la currícula informa cómo hay que enseñar a leer, proponen hacer una biblioteca, que los chicos aprendan a leer leyendo, pero no hay una didáctica"

Rufina nota una gran diferencia entre lo que ellas, especialistas en aprendizaje, ven como importante a la hora de aprender a leer y lo que dicen los documentos curriculares. "hay una pelea política, si les decis todo vuelve a los alumnos receptores de información y no desarrollar su capacidad para pensar" Igualmente, es posible que el docente pueda enseñarles sistemáticamente como leer y que luego los alumnos puedan practicar la reflexión. Nancy concuerda con la postura de Rufina, a pesar de que la dislexia no es únicamente una dificultad en la lectura y la escritura, la lectura es una herramienta transversal en todas las materias de la escuela. La comprensión lectora ayuda a los chicos a comprender consignas de actividades y de exámenes.

Tanto Nancy como Rufina, ambas psicopedagogas, tratan el tema de la importancia de la lectura en el aula. A pesar de ser una de las dificultades que afecta a los alumnos con dislexia a la hora de aprender, es clave a la hora de detectar y también por el hecho de estar presente en cada materia que se dicta en la escuela. Por lo tanto, podría ser de gran ayuda entender a partir de las entrevistas a los docentes cómo se aborda la lectura en las escuelas primarias de Buenos Aires.

Rufina trae otra temática que está presente en las escuelas al ingresar una ley en el aula: las desigualdades sociales. Rufina indica que las escuelas privadas tienen la obligación de capacitar a los docentes en el marco de la ley. A diferencia de esto, en las escuelas públicas los docentes orientan la enseñanza al diseño curricular en el cual el proceso de enseñanza de la lectura no está dado de una forma sistemática; esto dificulta la detección temprana de la dificultad. Nancy encuentra la mayor desigualdad en el contexto de cada escuela, mientras que en las escuelas privadas los padres, madres y especialistas a los que los chicos asisten de manera extracurricular asisten constantemente a la escuela pidiendo ayuda, los padres de los chicos de una clase más vulnerable tienen otros problemas que ellos consideran de mayor importancia. Además, muchas veces un chico de una zona más vulnerable no aprende a leer o su rendimiento es malo en la escuela porque no tiene el espacio ni el tiempo para estudiar. La detección en un chico de una clase más baja es mucho más difícil que un chico que asiste a una escuela privada ya que los motivos por los que este no aprende pueden ser otros relacionados con su contexto.

Pablo nos informa desde su rol de psicólogo que los alumnos con estas dificultades suelen fracasar en la escuela, lo cual los lleva a ser víctimas del acoso escolar y la burla por parte de sus compañeros. Remarcó que el bajo autoestima y el fracaso desembocan en un peor rendimiento, por todo el factor psicológico que los interpela. Entonces, al hablar con los alumnos sobre qué es lo que sucede cuando un compañero tiene dislexia se podría prevenir esto o intentar que las consecuencias sean más leves. Él ve muy relevante el punto de la ley que habla de la importancia del docente de comunicar cuáles son las dificultades específicas del aprendizaje.

Tanto Nancy como Pablo abordan la temática del bajo autoestima en los alumnos con dislexia, esto puede causar repitencia y abandono. Será importante tratar este tema en la entrevista a los docentes, preguntando si cumplen o no con el punto de la ley que los invita a hablar de la dislexia en clase. Se les podrá preguntar cómo traen el tema al aula. Además, la temática de las capacitaciones también es importante ya que Rufina nos

indica que en las escuelas públicas no se trata la temática y en las escuelas privadas sí; cuestionar este punto de vista puede llevarnos a comprender qué es lo que ocurre actualmente tanto en la educación privada como en la pública. Preguntar si recibieron capacitaciones, o no, y cuáles fueron los temas que se trataron.



Universidad de
San Andrés

Capítulo 5

Experiencia y capacitación docente - Modos de abordaje de la dislexia en la escuela

En este capítulo se abordará la temática de la capacitación docente en dislexia y su forma de abordarla en el aula en escuelas privadas y escuelas públicas, su conocimiento acerca de la ley y sus opiniones personales; se hará una comparación entre los distintos tipos de escuelas. La ley exige capacitación docente, nadie les enseñaba a los docentes acerca de la dislexia ya que, previo a la sanción de la ley, esto no era una obligación. La información estará dividida en cinco ejes de análisis: en primer lugar, el conocimiento de los docentes sobre la dislexia y la Ley Nacional de la Dislexia, en segundo lugar, la capacitación docente respecto a la dislexia, en tercer lugar, la experiencia trabajando con alumnos con dislexia, en cuarto lugar, la lectura en la escuela y la forma de adaptar la lectura en alumnos con dislexia, en quinto lugar, las adaptaciones curriculares. Por último, se tomarán las adaptaciones curriculares realizadas por los docentes y se analizarán en el marco de ley. Estas entrevistas brindaran información relevante acerca del grado de conocimiento del docente sobre la ley, que le falta aprender y entender y cuales son sus opiniones. Las entrevistas estarán basadas en la guía de preguntas elaborada previamente con los profesionales en la temática.

Conocimiento acerca de la dislexia y la Ley Nacional de la Dislexia. Opinión personal acerca de la Ley

Para conocer qué saben sobre la dislexia hemos entrevistados docentes de escuelas públicas y privadas con el objetivo de recuperar su perspectivas acerca de la dislexia en Argentina.

Siete docentes de ocho conocen sobre la dislexia, el único que no conoce nada sobre la dificultad trabaja en una escuela pública. Cuando se trata de la Ley Nacional de la Dislexia, tres de cuatro docentes que trabajan en escuelas privadas conocen sobre esta Ley. La mitad de los docentes correspondientes a escuelas públicas conocen sobre la Ley. Por lo que hay conocimientos sobre la dificultad pero no todos conocen sobre la existencia de esta Ley. Igualmente, estos docentes saben qué es la dislexia o la existencia de una ley pero no saben cómo abordarla en el aula. Varios de ellos escucharon hablar pero no saben sobre la teoría de estos temas. A continuación se

conocerá más en profundidad sobre lo que los docentes entrevistados saben y se describirán sus opiniones personales sobre la temática.

La primer docente que se entrevistó, Juana, trabaja en segundo grado de una escuela privada. Conoce la existencia de la dislexia y de su ley Nacional. Se le preguntó acerca de su opinión personal y afirmó no conocer mucho acerca de la dislexia, esta dificultad específica del aprendizaje genera muchos conflictos en el colegio en el que trabaja "Los padres se quejan de que no se les adapta a sus hijos, pero la mayoría que pide adaptación no tiene un diagnóstico aún o su psicopedagoga no es clara con cómo adaptar" (Juana, Docente de primaria, escuela privada). Ella personalmente no sabe bien qué medidas ayudan a los alumnos con dislexia a aprender y que lo beneficia, esta es su principal dificultad a la hora de hacer las adaptaciones: "No sé hasta qué punto estoy ayudando al alumno a aprender o lo estoy limitando, necesito conocer más sobre el tema" (Juana, Docente de primaria, escuela privada). Esta docente necesita capacitarse para comprender la necesidad de adaptar las clases para estos alumnos que tienen una forma distinta de aprender, lo termina haciendo por obligación sin saber si esto los beneficia o los limita.

Laura trabaja en primer grado de una escuela privada, ella tiene conocimientos sobre la dislexia pero no acerca de la Ley. Su opinión personal es que necesitan capacitaciones para poder comprenderla, "Algunos pueden leer en voz alta, otros no, algunos aprenden a escribir rápido, otros escriben las letras al revés. Me cuesta mucho entender cómo tratarla cuando hay tantos casos distintos (...)". Ella entiende que no todas las dislexias son iguales y esto lo ve como una dificultad a la hora de adaptar, tampoco comprende porque los alumnos asisten al tratamiento con un especialista del aprendizaje extracurricularmente de manera prolongada y otros asisten únicamente unas sesiones: "(...) hasta los tratamientos que hacen son distintos, unos duran unas pocas sesiones y otros duran años." Laura claramente necesita capacitarse para entender todas estas cuestiones.

Camila es docente de segundo grado en una escuela de gestión privada, conoce acerca de la ley de la dislexia y acerca de la dificultad en sí, su opinión personal es que está completamente de acuerdo con la ley: "la ley llega para suplir una necesidad, hay chicos que vienen al colegio y no pueden demostrar lo que aprenden porque necesitan ser evaluados de una forma distinta". Ella ve a la ley como una herramienta para que todos puedan demostrar que aprendieron más allá de sus dificultades específicas del aprendizaje.

María enseña en primer grado de una escuela privada y conoce acerca de la dislexia y acerca de la ley. Su opinión personal es un cuestionamiento que se hace, ella es docente de una escuela a la que acceden alumnos adinerados y que pagan cuotas mensuales elevadas, "La dislexia es una dificultad que requiere de tratamientos caros y prolongados y de tecnología dentro del aula. Me gustaría comprender qué ocurre con los chicos de clase baja, porque la ley exige capacitación y no conozco docentes que hayan recibido capacitación desde el Estado" (María, docente de primaria, escuela privada) como docente se pregunta qué sucederá con esos alumnos de clases bajas.

Lucía trabaja en segundo grado de una escuela pública, tiene conocimientos acerca de la dislexia y también sobre su Ley. Su opinión personal sobre la ley está en que la escuela se encuentra ocupada con otros problemas, se preocupan en que los estudiantes puedan comer cada día, o satisfacer sus necesidades básicas. En la escuela pública en la que trabaja se agradece profundamente que los chicos sigan asistiendo a la escuela y reciban enseñanza: "Varios de los chicos abandonan a muy temprana edad para salir a trabajar y poder ayudar en sus hogares, es muy grande el trabajo que hay que hacer con las familias de los chicos que asisten a la escuela para que comprendan la importancia de asistir a clase" (Lucía, maestra de primaria, escuela pública). Siguiendo con las palabras de Lucía, en una escuela en la que hay que luchar para que los chicos asistan la dislexia queda en otro plano muy lejano.

Gabriela también trabaja en segundo grado de una escuela pública y tiene muchos años de experiencia en este tipo de escuelas, hace 25 años que es docente y conoce sobre la dislexia pero no sobre la ley. El Estado les envía constantemente las normativas y las leyes educativas pero nunca vio una ley destinada a las dificultades de aprendizaje en el catálogo. Su opinión personal sobre la dislexia está centrada en el rol docente de hacer todo para que sus alumnos logren aprender: "Uno como docente va a tratar de buscar las herramientas para que su alumno aprenda, trabaja con la diversidad, si me tocara un alumno con dislexia lo vería como uno más del montón, buscaría la mejor forma de ayudarlo y acompañarlo" (Gabriela, maestra de primaria, escuela pública). Con sus palabras es posible comprender que se tiene que tratar al chico con dislexia como uno más, en las escuelas públicas se trabaja mucho la diversidad. Ella nunca tuvo un alumno con dislexia pero si tuvo chicos con problemas psicológicos que no los medicaban. Describió varios casos más de alumnos que pasaron por sus aulas que le implican trabajar en la forma de enseñar: chicos agresivos, muchos problemas familiares, chicos que se escapaban: "Estos alumnos con necesidades distintas no

afectan en el aula pero me desafían como docente"(Gabriela, maestra de primaria, escuela pública) .

Pelusa es docente de primero y segundo grado en escuelas de gestión pública, no conoce acerca de la dislexia ni de la ley. Su opinión personal está en que hay una enorme falta de conocimiento: "trabajo hace más de 30 años en la docencia y nunca he escuchado hablar de la dificultad. Hace poco tiempo concursé para ser directora y la ley no figura dentro de las leyes de la educación" (Pelusa, maestra de primaria, escuela pública). A ella nunca se le ocurrió investigar sobre la dislexia porque nunca se enfrentó a eso en toda su carrera. Contó una anécdota relacionada a los grupos de docentes en facebook, una vez una colega compartió un documento de la dislexia y ella lo guardó por si un día le tocaba un alumno con esta dificultad; nunca tuvo que recurrir a leerlo.

Guadalupe, docente de primer grado en escuela pública, conoce acerca de la dislexia y acerca de la ley. Su opinión personal es que hay una falta muy grande de conocimiento y de difusión sobre un tema que le parece importante de ser abordado: "Se sancionó una ley que interpela a los docentes y yo como docente ni enterada, sería importante que se hable más sobre esto, además se trata de una ley Nacional que nos pide como docentes que cambiemos la forma de trabajar con ciertos alumnos" (Guadalupe, maestra de primaria, escuela pública). Es madre de tres hijos y uno de ellos tiene dislexia, esto la llevó a investigar mucho sobre el tema y a llevarlo a la escuela en la que trabaja. Nunca vió en los catálogos de cursos para realizar alguno relacionado con este tema. En su escuela es el gabinete de psicólogas y psicopedagogas el que se encarga de tratar estos temas pero afirma que es importante conocer un poco para poder derivar a estos alumnos con el gabinete.

Capacitación docente respecto a la dislexia

La Ley Nacional de la Dislexia exige capacitación docente para la detección temprana de la dificultad y para saber cómo abordarla en el aula. No obstante, no todos los docentes recibieron capacitaciones en las escuelas en las que trabajan. Tres de los cuatro docentes que trabajan en escuelas privadas recibieron capacitaciones, mientras que ninguno de los cuatro docentes pertenecientes a escuelas de gestión pública recibieron. Uno de los docentes de escuela pública asistió a una capacitación pero esta no se la ofrecieron desde la escuela, por lo que la mitad de los docentes asistieron a capacitaciones pero menos de la mitad recibieron una. Dos de los cuatro docentes de

escuelas públicas comentaron que nunca vieron un curso sobre dislexia en el catálogo de cursos que les ofrecen del Estado. A continuación se indagará sobre la experiencia de cada uno de los docentes entrevistados con respecto a las capacitaciones que recibieron.

Cuando se trata de las capacitaciones docentes, la mitad de las docentes entrevistadas sí recibieron capacitaciones, igualmente afirman tener mucho más que aprender sobre la dislexia. A continuación se describe lo hablado en las entrevistas.

La primer docente, Juana, no recibió ninguna capacitación. "Los padres vienen y me imponen sus creencias sobre una dificultad que no conozco, de la cual nadie me enseñó. Nunca recibí una capacitación abordando un tema recurrente en el cole que trabajó " (Juana, docente de primaria, escuela privada). No solo afirma no haber recibido capacitación, sino que nos informa que existen casos en su escuela.

Laura sí recibió capacitación: "me brindaron capacitación muy completa en la que me explicaron cómo adaptar y me entregaron un listado clave" (Laura, docente de primaria, escuela privada). Por un lado le otorgaron un listado con el tipo de adaptaciones que hay que realizarle a cada alumno con dislexia con indicaciones de su psicopedagogo, y por otro, un listado de adaptaciones a realizar a aquellos que la psicopedagoga no les otorgó indicaciones. La capacitación le fue muy útil, la llevó a cabo la psicopedagoga de la escuela, igualmente se queda pensando qué hacer cuando los padres de un alumno dicen que este tiene dislexia, pero que el alumno no asiste a un tratamiento: "Mi problema son los padres, nunca están de acuerdo, y yo hago lo que puedo con lo que me enseñaron, ellos no los llevan al tratamiento y pretenden que yo les adapte" (Laura, docente de primaria, escuela privada). Es posible ver una dificultad en la relación entre la familia y la escuela, la necesidad de trabajar en equipo trae este tipo de consecuencias en las que las familias le exigen al docente algo con lo que ellos no saben como lidiar.

Camila, docente de segundo grado de una escuela privada, recibió capacitación docente, aprendió que a los alumnos con dislexia hay que evaluarlos acorde a su diagnóstico, esta capacitación le fue muy útil. La capacitación fue llevada a cabo por la psicopedagoga del colegio, en su trabajo de psicopedagoga remarca todo el tiempo la existencia de la ley 27.306, "hoy en día no es una opción ayudar a los estudiantes con dislexia y otras dificultades del aprendizaje, es una obligación" (Camila, docente de primaria, escuela privada). Lo único que queda sin entender es lo mismo que la segunda docente, qué hacer con esos chicos que dicen tener dislexia pero que todavía no tienen un diagnóstico.

María, docente de primaria en escuela privada, recibió una capacitación y aprendió un poco sobre cómo diagnosticar y qué medidas tomar cuando uno se encuentra frente a un alumno con dislexia, le fue muy útil, la capacitación la llevaron a cabo especialistas en la temática y capacitaron a todo los docentes de la escuela en grupos reducidos de diez docentes. No le falta aprender nada sobre cómo abordar la dificultad en la escuela en la que trabaja, pero sí sobre qué pasa con esos alumnos de clases más bajas (lo cual fue abordado en el eje de análisis anterior).

Lucía sí asistió a una capacitación pero nunca recibió una en la escuela en la que trabaja. Este asistió a una capacitación extracurricular para conocer un poco más acerca de la dislexia y le fue muy útil. La realizó por sus ganas de estudiar y de aprender cada día más, leyó un libro que hablaba de la dislexia y le intrigó investigar. Igualmente afirma que le costó encontrar un curso. Lo que se pregunta es cómo abordarla específicamente en lugares más vulnerables: "en varias ocasiones se exige tecnología y formas muy innovadoras de enseñar y en su escuela no tienen los recursos." (Lucía, docente de segundo grado, escuela pública).

Gabriela no recibió ninguna capacitación, asiste siempre a capacitaciones pero ni siquiera vió alguna relacionada a esta temática. Tampoco tuvo que trabajar con alumnos con esta dificultad o detectó algún posible caso. Igualmente afirmó que los nuevos docentes no saben cómo trabajar con alumnos con necesidades especiales, ella al ver un chico que no puede aprender lo deriva con las psicopedagogas. El problema está cuando los padres no hacen nada de lo que se les pide. Los alumnos que ingresan en el aula de su escuela tienen muchos problemas emocionales: "en varias ocasiones derivar a un alumno a un tratamiento genera conflicto con los padres ya que se lo toman a mal" (Gabriela, docente de segundo grado, escuela pública). Si los alumnos no hacen un tratamiento el docente no puede ayudarlos porque necesita de las indicaciones de los psicopedagogos.

Pelusa, docente de primero y segundo grado en escuelas de gestión pública, nunca recibió una capacitación, jamás vio un curso que hablara de este tema en todos sus años de trayectoria. Cuando hay un caso de un chico que le cuesta la escuela se lo deriva enseguida al psicopedagogo y al gabinete pero como docente no se involucran ni hacen adaptaciones, igualmente a ella nunca le tocó ni escuchó de sus compañeras de trabajo algún caso en la escuela.

Guadalupe nunca recibió una capacitación, investigó mucho en internet y en videos de youtube pero jamás se cruzó con una oferta de capacitación "Ni siquiera está la

opción de hacer un curso o asistir a una capacitación, yo soy muy curiosa y nunca leí de un curso del Estado que trate este tema" (Guadalupe, docente de primer grado, escuela pública).

Experiencia trabajando con alumnos con dislexia

Los primeros cuatro docentes entrevistados trabajan en escuelas privadas, todos trabajaron a lo largo de su carrera docente con alumnos con dislexia en sus aulas. Dos de cuatro docentes nunca detectaron un posible caso de dislexia en la escuela y de los dos docentes que sí detectaron, uno de los alumnos sí tenía dislexia y el otro no. Los demás docentes trabajan en escuelas públicas, tres de los cuatro docentes pertenecientes a escuelas de gestión pública nunca trabajaron con alumnos con dislexia. Con respecto a diagnosticar posibles casos, tres docentes nunca diagnosticaron un posible caso y uno si, este derivó a dos alumnos a realizar tratamiento y ambos tenían la dificultad. Cinco de los ocho docentes trabajaron con la dislexia en el aula y tres de los ocho docentes nunca diagnosticaron un posible caso. La diferencia más fuerte está en que todos los docentes pertenecientes a escuelas privadas tuvieron la oportunidad de trabajar con alumnos con dislexia, mientras que en las escuelas públicas solo uno; esto demuestra que la dislexia es un tema más recurrente en las escuelas privadas y que en las escuelas públicas se les otorga mayor importancia a otros temas que son más frecuentes.

Juana trabajó con alumnos con dislexia, tuvo dificultades a la hora de cumplir con su tarea ya que no sabía cómo abordar la temática

"No tenía ni idea acerca de lo que era la dislexia, googlie un poco y pude entender pero la psicopedagoga del colegio ya daba por sentado que yo sabía. Me mandaban los padres en el cuaderno de comunicado las indicaciones de las psicopedagogas pero yo no sabía qué era lo que tenía que hacer" ¹⁴

La falta de capacitación se ve como un problema a la hora de ejercer el rol docente frente a estos alumnos. Igualmente si detectó un posible caso de dislexia, sin entender mucho acerca del caso pudo reconocer que uno de sus alumnos no podía aprender a leer, tras comenzar un tratamiento con una psicopedagoga descubrieron que este alumno tenía dislexia. Esta docente no habla sobre la dislexia con sus alumnos en clase, teme exponer a sus alumnos frente a los compañeros.

¹⁴ Entrevista personal; 11/6/2020 (Juana, docente de segundo grado, escuela privada.)

Laura, docente de primer grado en una escuela privada, trabajó con alumnos con la dificultad en cuestión. Ella nunca detectó ningún caso de dislexia pero tampoco se siente preparada para hacerlo. Afuera del aula una psicopedagoga de la escuela se ocupa de todas las adecuaciones. Trabaja con todos los chicos que tienen algún tipo de dificultad con el aprendizaje, para que tengan algún tipo de adecuación en las tareas. Pero a ella nunca se le ocurrió dar una explicación de porqué estos alumnos salen del aula y por qué otro no; no sabe hasta qué punto esto puede beneficiarlos o afectarlos. Opina que se necesita conocer más acerca de la dislexia en la escuela y buscar la forma de que los alumnos que salen del aula no se sientan mal.

Camila, docente de segundo grado de una escuela privada, también trabajó con alumnos con dislexia, pero nunca detectó un posible caso de alumno con la dificultad. Ella aborda la temática de la dislexia en la clase con sus alumnos, se habla del tema ya que en el colegio en el que trabaja se le da mucha relevancia a todas las Dificultades Específicas del Aprendizaje. En la escuela se sabe ya de por sí que hay algunos alumnos que reciben una evaluación distinta por el hecho de tener dislexia, pero nadie ve a la dislexia como algo malo, sino como una forma distinta de aprender. Además, dentro de su aula tiene muchos alumnos con distintas dificultades además de la dislexia. Se trabaja el tema de la inclusión y de no juzgar al otro por la forma que necesita que lo evalúen para aprender.

María, docente de primer grado en escuela privada, trabaja todos los años con alumnos con dislexia y afirma que cada vez son más los casos. Ella una vez detectó un posible caso pero fue erróneo, el alumno tenía muchos problemas personales en su casa y eso le impedía aprender. Sus dificultades están a la hora de detectar posibles casos ya que le da inseguridad enviar a un chico a hacer un tratamiento y que finalmente concluyan en que no tiene una dificultad "Por momentos siento que me estoy metiendo con la intimidad de la familia, porque a estos chicos claramente algo les pasa, no se si mi rol como maestra es indicarles que no pueden leer de forma fluida, igualmente junto coraje y lo hago porque es lo que la ley pide." (María, docente de primaria, escuela privada,). Ella habla sobre la dislexia con sus alumnos porque siente la necesidad de que todo el resto del curso entienda porque a algunos alumnos se les da más tiempo para resolver un examen por ejemplo. La forma de hablar suele ser a principio de año, para que desde un primer instante entiendan que a esos alumnos que se los evalúa distinto no es por un tema de injusticia sino porque tienen una forma diferente de aprender.

Lucía, docente de primer grado en escuela de gestión pública, nunca tuvo la oportunidad de trabajar con un alumno con dislexia y poner en práctica lo aprendido en la capacitación que asistió, además nunca se encontró con un alumno que fuera un posible caso de niño con dislexia. No habla sobre la dislexia y las dificultades específicas del aprendizaje con sus alumnos porque en la escuela en la que trabaja se hablan de otros temas. Los temas que si se abordan en sus clases son la violencia, los amigos que abandonan la escuela, además hay muchos chicos sin padres o con padres presos. Al estar pocas horas en la escuela, el tiempo que se destina a hablar se aprovecha para tratar temas recurrentes en el curso; "quizás en una escuela privada los temas sean otros. Además, con los paros y con la cantidad de alumnos que se ausentan por ejemplo un día de frío o de lluvia, nos cuesta mucho encontrar el momento para dialogar con ellos de cualquier tema" (Lucía, docente de primaria, escuela pública).

Gabriela nunca trabajó con alumnos que tuvieran la dificultad. En el caso de tener un alumno con dislexia no hablaría sobre la dificultad en voz alta porque el chico es uno más del resto, como docente tenés el deber de hacer todo para que aprenda. Además hablar de la dislexia con todos puede traer consecuencias negativas para los padres, el diagnóstico lo maneja el equipo de psicopedagogos del gabinete, dentro del aula es uno más. "No se pone nunca en evidencia que un alumno tiene un problema personal, pero si se trabaja mucho en las peleas que surgen en el aula, todo lo demás lo trabaja el equipo de gabinete." (Gabriela, docente de primaria, escuela pública) este equipo es esencial y está compuesto por una psicóloga, una psicopedagoga y un asistente social; no es exclusivo de la escuela pero está presente para solucionar los problemas que ocurren dentro del aula.

Pelusa nunca trabajó con alumnos con dislexia ni detectó un posible caso. "De todos esos temas se ocupa el gabinete, yo no tengo los conocimientos para hacerlo, tampoco me siento preparada para hablar con mis alumnos sobre algo que no se" (Pelusa, docente de primaria, escuela pública). En caso de tener un alumno con dislexia no hablaría sobre la temática en el aula por la falta de conocimiento, siempre derivaría casos así al gabinete y dejaría que ellos hablen con sus familias y compañeros.

Guadalupe trabajó con dos alumnos con dislexia, sus mayores dificultades fueron el proceso de tratamiento de estos alumnos porque en ambos casos fue ella la que derivó el caso al gabinete. "Lo que ocurre es que hasta que el chico no sea diagnosticado con dislexia yo como docente no puede hacer nada al respecto" (Guadalupe, docente de primaria, escuela pública) , además de necesitar esperar el diagnóstico, el hecho de

tener que informarles a los padres se le hizo muy difícil. "En las escuelas públicas a diferencia de las privadas - hablando desde su experiencia en ambos tipos de escuelas- llegar a los padres es difícil porque estos no tienen el tiempo para asistir a sus hijos" (Guadalupe, docente de primaria, escuela pública). Ambos realizaron tratamiento con psicopedagoga y fueron diagnosticados con esta dificultad, el problema estuvo en que el proceso fue tan largo que le informaron que tenían dislexia una vez que el año escolar ya había finalizado. En sus clases no se habla sobre la dislexia pero sí sobre los distintos ritmos para aprender, le gusta poner énfasis en que todos los alumnos aprenden a diferentes ritmos y que eso no los vuelve más o menos inteligentes. Comenta que en estas escuelas entran al aula muchísimos conflictos personales y esta es la causa por la que no habla únicamente de la dislexia, porque debería hablar de los miles de conflictos que sufren los chicos de clases más vulnerables.

Lectura en la escuela, forma de adaptar la lectura en alumnos con dislexia

Todos los docentes entrevistados, tanto los que trabajan en escuelas privadas como los que trabajan en escuelas públicas, le otorgan gran importancia a la lectura en el aula. A continuación se describirán las distintas estrategias utilizadas por los docentes para enseñar la lectura en el aula. En relación con la dislexia, siete de ocho docentes coinciden en no exponer a sus alumnos a leer en voz alta. Todos comprenden que con estos alumnos hay que trabajar de una forma distinta la lectura en voz alta, teniendo en cuenta sus limitaciones causadas por la dificultad. A continuación se expondrán distintas estrategias utilizadas por los docentes y en la sección de análisis se analizarán en base a lo que la ley espera de los docentes.

Juana, docente de segundo grado en una escuela privada, otorga una gran importancia a la lectura en el aula practicando con cada alumno, leyendo cuentos, juntandolos en grupos a leer. Para ella la mejor forma de aprender es jugando: "los pongo a los chicos a encontrar ciertos personajes, colores, comidas en distintas lecturas, tanto en recortes de diarios, cuentos o textos cortos" (Juana, docente de primaria, escuela privada). Frente a un alumno con dislexia la mejor forma de trabajar la lectura en sus clases es no exponerlos a leer en voz alta frente a todos sus compañeros, esto es lo único distinto que hace. Además, les otorga los textos con anticipación para que practiquen antes de una evaluación. Igualmente, evalúa la lectura de una forma distinta con estos chicos, lo cual lo ve como una dificultad porque nunca sabe como es la forma indicada de evaluar.

Laura, docente de primer grado en una escuela privada, afirma que la lectura es esencial en sus clases, "la mejor forma de enseñarles es con el abecedario, con imágenes que representen las letras, con canciones, pero por sobre todas las cosas se necesita mucha creatividad". Se esmera en la forma de enseñar, siendo creativa. Cuenta que van de a poco trabajando la lectura todos juntos y en equipos, pero agrega una acotación clave al trabajo en grupo: "Es esencial que hayan instancias mano a mano" (Laura, docente de primaria, escuela privada). A los alumnos con dislexia no los expone a leer en voz alta, practica con ellos a solas y les pide otras tareas a los grupos en los que hay alumnos con dislexia.

Camila, docente de segundo grado de una escuela privada, le otorga muchísima importancia a la lectura en el aula: "practico con mis alumnos en voz alta, les leo distintos cuentos, poemas, textos cortos y a veces noticias de diario. No expongo mucho a los alumnos a leer en voz alta pero de vez en cuando los invito". Cuando se trata de un alumno con dislexia, a estos no los hace leer enfrente de todos sus compañeros y a la hora de evaluarlos les envía el texto para que practiquen con anticipación en sus casas.

María, docente de primer grado en escuela privada, dice que la lectura ocupa un lugar central en el aula. Ella invita a sus alumnos a leer y trabajar la lectura fuera del aula, acompañar a sus padres al supermercado, leer el diario, leer carteles en la calle, la lectura está en todos lados y excede el aula: "Los chicos traen distintos materiales del mundo exterior y lo ingresan en el aula". Practica con sus alumnos la lectura de cuentos en forma individual o de parejas. Cuando se trata de un alumno con dislexia ella no los expone a leer en voz alta, la lectura es una actividad más de todas las que hacen dentro del aula entonces invita a estos chicos a participar de otras cosas que no les generan miedo, estrés ni ansiedad. Realiza lo mismo con los alumnos más tímidos por ejemplo, "quizás les pido que hagan un dibujo, un collage, armen un acto en relación al tema que se está trabajando, que bailen una canción" (María, docente de primaria, escuela privada) hay muchas formas de hacer participar a un alumno, siempre haciéndolo sentir cómodo y teniendo en cuenta sus limitaciones.

Lucía, docente de primer grado en escuela de gestión pública, le otorga gran importancia a la lectura en sus clases. En su opinión, la mejor forma de trabajar la lectura es practicar con cada alumno en particular mientras los chicos hacen algún trabajo en equipo. En el caso de tener un alumno con dislexia cree que la mejor forma de tratar la temática, partiendo de la base de que la dislexia es una dificultad en la lecto escritura, sería no exponer a estos alumnos a leer en voz alta y antes de una prueba

practicar con ellos o mandarles el texto a sus casas. Igualmente, adelantarles un texto podría generar conflictos emocionales en los chicos: "quizás el alumno se sienta mal porque nadie en su familia lo puede ayudar, intento ser yo la que ayuda a los chicos a practicar la lectura" (Lucía, docente de primaria, escuela pública). Con la cita anteriormente expuesta es posible ver cómo el contexto interviene a la hora de aprender y en la forma de actuar del docente.

Gabriela, docente de segundo grado en escuela pública, le otorga mucha importancia a la lectura, dice que en el estado haces de todo un poco. Se les enseña todo porque los padres no están tan presentes: "Uno es el responsable de que su alumno aprenda, en el Estado tenés que cumplir el rol de maestra, pero muchas veces también de mamá, niñera, psicóloga, todo, haces de todo". Aborda la lectura de muchas formas, lo primero y principal le parece que es tener un salón decorado, los invita a cantar las canciones del abecedario. La lectura le parece un tema agotador de enseñar porque hay que realizar un gran esfuerzo y poner siempre el cuerpo "Bailas, cantas, jugás, terminas muy cansada pero es esencial"(Gabriela, docente de primaria, escuela pública). Hay varias capacitaciones sobre cómo leer para los docentes de escuelas públicas y ella realizó muchísimas. En el caso de encontrarse con un alumno con dislexia realizaría actividades más reducidas a lo que el chico pueda trabajar, tuvo chicos con dificultades en la lectura que se confundían las letras. Ella no expone a ninguno a leer en voz alta, los va invitando con juegos, adivinanzas, trabalenguas. A medida que crea el vínculo con sus alumnos ve a quienes les cuesta más y a esos no los expone, de a poco va invitando a todos a leer con ella a su escritorio y ahí se concentra más en los que tienen dificultades.

Pelusa, docente de primero y segundo grado de escuela pública, cuando se trata de la lectura en el aula le otorga una gran importancia. Es primordial enseñar a leer, se trabaja muchísimo en sus clases. Se escuchan leer entre ellos, escuchan leer al docente, ella trabaja la lectura todos los días, trata de naturalizar y promover que se animen a leer en voz alta sin importar que lean una palabra, algunos renglones o todo un párrafo. Siempre adecúa el pedido de lectura en voz alta a la capacidad del alumno, algunos tardan más en aprender y otros aprenden más rápido:

Hay que tener un cuidado bárbaro, quizás haces leer en voz alta a un alumno que le cuesta genera un problema con su autoestima, un miedo a volver a leer en voz alta. Yo antes de invitarlos a que lean para todos me fijo como leen cuando están solos conmigo, al que lee de una forma más fluída

lo invito a leer más renglones que al que le cuesta leer, amro juegos para que al chico que le cueste leer lea dos palabras, tres o cuatro, y que el que no pueda leer mucho más.¹⁵

Comprende las dificultades de sus alumno y en base a eso los invita a exponerse. Cree que frente a un alumno con dislexia haría lo mismo que hace con los demás, los invitaría a leer un poco menos, hasta donde ellos puedan.

Guadalupe, docente de primer grado en una escuela pública, afirma que la lectura es esencial dentro del aula, "Primero tienen que aprender a leer y escribir, después ya pueden seguir con el resto de su escolaridad, si no aprenden se les dificulta el camino y en la mayoría de los casos abandonan" Lo ve como lo primero y principal a enseñar y trabajar con sus alumnos porque es la base de todo lo que verán a lo largo de la escolaridad. La mejor forma que ella encuentra para trabajar la lectura es poniendo el cuerpo, interviniendo siempre, dejándolos trabajar en equipo e ir enseñando el abecedario; es esencial la presencia del docente: "Siempre que se trabaja en equipo se debe finalizar con la intervención del docente" (Guadalupe, docente de primaria, escuela pública). Además, invita a los alumnos de a uno o dos, depende de cómo avanzan con la lectura, a practicar leer a su escritorio mientras los demás realizan otras tareas. Cuando trabaja la lectura busca relacionar las letras y los sonidos de estas letras con animales, productos del supermercado, nombres de compañeros, dice que hay que ser muy creativo: "La L con león, leche, loro, y así busco comparar con aspectos del día a día del chico"(Guadalupe, docente de primaria, escuela pública). Con los alumnos con dislexia trabajaría igual, cuando tuvo estos dos casos de chicos en tratamiento eligió no exponerlos a leer en voz alta. Los invita a llevar a cabo otra actividad que no implique exponerse a leer para evitar generar miedo y ansiedad en los alumnos.

Adaptaciones curriculares realizadas por los docentes entrevistados

Los cuatro docente entrevistados pertenecientes a escuelas privadas realizan las adaptaciones curriculares al encontrarse frente a alumnos con dislexia en sus clases. Los cuatro pudieron dar ejemplo sobre cómo adaptan. En las escuelas públicas solo un docente pudo ejemplificar cómo adaptaría en su clase en el caso de trabajar con un alumno con una dislexia, la mitad de los docentes derivarían a esos alumnos con el gabinete compuesto por psicopedagogos, psicólogos y asistentes sociales para que le indicaran qué hacer, no pudieron dar un ejemplo de cómo adaptar porque nunca

¹⁵ (Entrevista personal, 10/11/2020)

tuvieron que hacerlo. Uno de los docentes de gestión pública ni siquiera pudo imaginar qué haría en el caso de tener que trabajar con un alumno con la dificultad. A continuación se expondrá en detalle lo conversado en la entrevista en relación a cómo adaptan los docentes su clases. Este eje de análisis es clave para luego poder analizar cada adaptación en relación con la Ley y el documento curricular del Ministerio de Educación.

Juana, docente de segundo grado en escuela privada, intenta cumplir con las adaptaciones que le piden las psicopedagogas externas de la escuela pero no siempre puede porque le saca mucho tiempo, intenta investigar en internet que es lo correcto. Igualmente, no está de acuerdo con realizar adaptaciones. Se encontró en su carrera docente con varios alumnos que los padres indican que tienen dislexia, pero que por distintos motivos no pueden acceder a una psicopedagoga extracurricular. Entonces, nunca sabe si adaptar o no a estos alumnos. A ella le parece una dificultad elitista ya que los tratamientos son caros. Algunos ejemplos de capacitaciones que realizó en su carrera fueron, por ejemplo, previo a un examen de lengua, otorgar los textos con anticipación para que puedan leerlos. También les permite hacer consultas en el examen en relación a las consignas y los exámenes de estos chicos son distintos; letras espaciadas y grandes, siempre en mayúscula.

Laura, docente de primer grado en una escuela privada, realiza las adaptaciones curriculares, un ejemplo de lo que hace es agrandar las letras de las evaluaciones, cambia algunas tareas y busca recursos audiovisuales que reemplacen lo escrito pero suele recibir mucha ayuda de la psicopedagoga del colegio.

Camila, docente de segundo grado de una escuela privada, frente a un alumno que posee una dificultad específica del aprendizaje, la psicopedagoga de la escuela se encarga de realizar las adaptaciones curriculares. Desde segundo grado cuando se empieza a trabajar más con las cuentas y las tablas se les permite a los alumnos utilizar una calculadora, la más básica porque son muy chiquitos. Las tablas no se las deben aprender de memoria sino que pueden tener una hoja con las tablas, o varios alumnos las tienen en un lápiz y pueden usarlo en todo momento y no solo a la hora de evaluarlos.

Para María, que enseña en primer grado de una escuela privada, las adaptaciones curriculares son centrales y muy importantes para ella y para todos los docentes de la escuela en la que trabaja. La psicopedagoga de la escuela trabaja con la psicopedagoga extracurricular del alumno y le brindan al docente el material para trabajar en el aula y

en las evaluaciones. En las evaluaciones se utilizan hojas blancas y no hojas rayadas, las consignas son muy espaciadas, generalmente una consigna por página, y letras grandes y fáciles de leer. Además las consignas son más cortas y se les suele dar media hora más que al resto. En el día a día, no les exige leer en voz alta y les explica cuantas veces sea necesario las consignas de las actividades que se llevan a cabo en el aula.

Con respecto a las adaptaciones curriculares, Lucía, docente de segundo grado de escuela pública, al nunca haber trabajado con alumnos con dislexia no pudo dar una respuesta muy certera pero sí afirmar que a esos chicos que les cuesta más leer intenta hacerlos leer de forma individual. En la escuela le dicen que los chicos tienen que aprender a leer de a grupos, ir descubriendo ciertas palabras, pero ella intenta no exponer a los chicos que les cuesta más leer. Nunca realizó una adaptación curricular porque nunca tuvo que hacerlo pero en el caso de tener que realizar una lo consultaría con el gabinete.

Gabriela, docente de segundo grado, escuela pública, frente a un alumno que posee una dificultad específica del aprendizaje no realizaría adaptaciones curriculares sino que derivaría directo al equipo de psicopedagogos. Citaría a los padres para ver si realizaron alguna consulta con especialistas y una vez que tengan un diagnóstico, trabajando con el equipo, realizaría lo que le indiquen que es pertinente para que el alumno pueda aprender.

A Pelusa, docente de primero y segundo grado, escuela pública, no se le ocurrieron ideas acerca de cómo adaptar consignas. En el caso de encontrarse frente a un alumno con la dificultad no se sentiría capacitada para hacerlo porque no tiene ningún tipo de conocimiento.

Guadalupe, docente de primer grado de escuela pública, nunca trabajó con un alumno diagnosticado con dislexia. Igualmente frente a estos dos alumnos en proceso de ser diagnosticados elegía realizar actividades que no impliquen exponerlos a leer frente a sus amigos. Ella siempre intenta evaluar a los alumnos en base a sus posibilidades y busca formas más creativas de explayar el conocimiento en una evaluación. Las consignas para estos alumnos con dislexia son más simples, con menos palabras, lo más cortas posibles.

Análisis de las Adaptaciones Curriculares en relación con los Artículos de la Ley

A continuación se analizarán los ejemplos de adaptaciones curriculares expuestos por los docentes en las entrevistas en relación con lo que la ley espera que ellos hagan. Se utilizará también el documento del Ministerio de Educación que expone ideas sobre cómo llevar a cabo de forma correcta las adaptaciones curriculares. En el caso de los docentes que nunca trabajaron con la dislexia, se les pidió en la entrevista que dijeran que harían en el caso de encontrarse con alumnos con la dificultad y eso será lo que se analizará.

Análisis

Siete de ocho docentes, cuando se trata de la lectura y la escritura, eligen no exponer a sus alumnos a leer en voz alta. Estarían cumpliendo las adaptaciones curriculares expuestas por la ley en el artículo 6d de la ley "Evitar las exposiciones innecesarias en cuanto a la realización de lecturas en voz alta frente a sus compañeros" (Ley Nacional 27306). Uno de los docentes no pone énfasis en no exponerlo a leer en voz alta pero dice que lo invitaría a leer hasta donde pueda. Esto podría implicar una exposición innecesaria pero es necesario conocer más acerca de lo que este docente hace con los alumnos que poseen la dificultad.

Tres de los ocho docentes envían los textos con los que trabajarán o utilizarán en una evaluación de forma anticipada a los alumnos con dislexia, esto les permite practicar previo a trabajar en clase. A pesar de que en la ley no dice nada con respecto a la anticipación, los profesionales en la temática recomiendan esta estrategia y es una de las estrategias expuestas en el documento del Ministerio de Educación (2018) "Facilitar la lectura con anticipación (en casa o con profesionales de apoyo) para que puedan destinar recursos cognitivos a la comprensión". Uno de los docentes en relación a esta propuesta expuso su posición de inseguridad de que el alumno no tuviera con quien practicar la lectura en su casa y esto generara conflictos emocionales en sus alumnos. Igualmente, frente a esta posición, hay muchas otras estrategias ante la dificultad en la lectura que se pueden abordar en la clase.

La mitad de los docentes invitan a sus alumnos a participar de otras actividades en vez de exponerlos a leer en voz alta, además esta mitad es equitativa entre docentes de escuelas privadas y públicas: dos docentes de escuelas públicas y dos de privada lo hacen, y dos de escuelas públicas y dos de privadas no lo hacen. Esta adaptación puede ayudar al autoestima de los chicos, hay muchas otras actividades en las que se pueden

exponer que no implique leer y escribir. Pearson (2017) escribe sobre la importancia de buscar la forma de que todos los alumnos puedan aprender, los alumnos con dislexia tienen una forma distinta de aprender pero esto no los vuelve menos inteligentes. Buscar otras actividades que no sean únicamente la lectura es una buena manera de hacer participar a todos los alumnos en la clase y demostrar que también aprendieron. Estarían cumpliendo con el artículo 6h de la Ley

Asumirse, todo el equipo docente institucional, como promotores de los derechos de niños, niñas, adolescentes y adultos, siendo que las contextualizaciones no implican otorgar ventajas en ellos frente a sus compañeros, sino ponerlos en igualdad de condiciones frente al derecho a la educación.¹⁶

Frente este artículo de la ley destacó un docente que menciona que al hacer trabajos en grupo, invita al grupo completo en donde se encuentra el alumno con dislexia a llevar a cabo otra actividad que no implique leer en voz alta. Igualmente, únicamente un docente habla con sus alumnos sobre la dislexia en sus clases, con lo cual habría que trabajar un poco más sobre este punto, ponen en práctica la igualdad de condiciones pero no se muestran como promotores de la temática.

Laura, siguiendo con el artículo 6 c "Asegurar que se han entendido las consignas" (Ley 27306), cuenta acerca de su forma de evaluar a estos alumnos, les permite hacer consultas sobre las consignas. María y Guadalupe, también siguiendo con este artículo, otorgan a sus alumnos con dislexia consignas más cortas a la hora de evaluar. Uno de los docentes cuando se trata de la consigna suele entregar una consigna por página, consignas más cortas y fáciles de leer. En el documento del Ministerio de Educación (2018) se propone como estrategia "Fraccionar la evaluación en partes si se observa fatiga"(p:30), dividir las consignas por página estaría siguiendo esta propuesta. Las letras grandes, espaciadas, mayúsculas, se repite en tres de las entrevistas; estas son otras estrategias que pueden ayudar a que los alumnos comprendan las consignas. Siguiendo con la temática de las evaluaciones, un docente les suele otorgar media hora más que el resto, estaría cumpliendo con el artículo 6b de la ley "Otorgar mayor cantidad de tiempo para la realización de tareas y/o evaluaciones"(Ley Nacional 27306).

En relación con el Artículo 6 f, "Facilitar el uso de ordenadores, calculadoras y tablas"(Ley Nacional 27306), uno de los docentes comenta que en sus clases los

¹⁶ Ley Nacional 27306

alumnos con dislexia no deben aprenderse de memoria las tablas, pueden tenerlas presentes en una hoja y algunos usan un lápiz con las tablas. Además, otro de los docentes facilita a sus alumnos con dislexia utilizando material audiovisual a la hora de exponer un tema, siguiendo así la estrategia expuesta por el Ministerio de Educación (2018): "utilizar recursos audiovisuales que reemplacen lo escrito. Permitir apoyos visuales para la exposición de un tema (por ejemplo, presentación en PowerPoint o cartulina con conceptos básicos)"(P. 30).

Pelusa no pudo ni siquiera imaginar una adaptación curricular que haría en el caso de tener un alumno con dislexia en el aula. En relación con la lectura a todos se les ocurren ideas y los tipos de adaptaciones son parecidas entre sí, también a la hora de evaluar. El problema está en el día a día de la clase, en las entrevistas surgieron muy pocas formas de adaptar en el día a día y es esencial ya que estos alumnos también necesitan adaptaciones en la forma en la que se dicta la clase.

En conclusión, hay una gran falta de conocimiento sobre la dislexia en las escuelas, si bien todos los docentes excepto uno de escuela pública conocen que es la dislexia, a la hora de entrar en profundidad sobre la temática ninguno tiene mucha idea. Al tratarse de la ley, cinco de ellos saben sobre su existencia y tres no; igualmente ninguno sabe muy bien de qué se trata ni cómo abordarla. Dos de los docentes de escuelas públicas comentaron que recibieron un catálogo con las leyes relacionadas a la educación y que esta no estaba presente.

En relación a la capacitación docente, el artículo 5 de la ley indica que se deben realizar jornadas de capacitación docente:

Establecer un sistema de capacitación docente para la detección temprana, prevención, y adaptación curricular para la asistencia de los alumnos disléxicos o con otras dificultades de aprendizaje, de manera de brindar una cobertura integral en atención a las necesidades y requerimiento de cada caso en particular.¹⁷

Los docentes de las escuelas privadas recibieron todos, excepto uno, capacitaciones. En las escuelas públicas ninguno de ellos recibió capacitación sobre la temática pero uno de ellos eligió realizar una capacitación privada y que encontró por sus propios medios. Por lo tanto, solamente tres de los ocho docentes recibieron la capacitación que la ley exige. Además, los docentes de escuelas públicas ni siquiera vieron en el catálogo de cursos algún curso sobre la temática.

¹⁷ Ley Nacional de la dislexia. Artículo 5.

Más de la mitad de los docentes entrevistados tuvieron que trabajar con alumnos con dislexia, cinco de ocho docentes, y únicamente dos detectaron posibles casos y un tercero detectó erróneamente un caso de dislexia. El problema está en que no conocen mucho sobre la dificultad por la falta de capacitación y que en las escuelas públicas surgen muchas problemáticas más. Retomando el punto de la ley que habla de la necesidad de hablar sobre la dislexia en el aula:

Asumirse, todo el Equipo Docente Institucional, como promotores de los derechos de los niños/as, adolescentes y adultos, siendo que las contextualizaciones no implican otorgar ventajas en ellos frente a sus compañeros, sino ponerlos en igualdad de condiciones frente al derecho a la educación.¹⁸

únicamente dos de los docentes hablan sobre el tema con sus alumnos, todos los demás creen que no es una temática para hablar en la clase. No quieren exponerlos o creen que hay temas más importantes para hablar. Uno de los dos docentes que hablan sobre la dislexia en su aula lo realiza porque la psicopedagoga de la escuela pone énfasis en los puntos de la ley constantemente.

Con respecto a la lectura, todos los docentes le otorgan mucha importancia y trabajan mucho sobre esto porque es esencial a lo largo de toda la escolaridad. Un punto en común entre todos, los que conocen la dislexia y los que no, es que en el caso de tener un caso de dislexia no los expondría a leer en voz alta y buscarían otra actividad para que estos alumnos lleven a cabo. Varios llevan a cabo esta práctica de leer de a grupos pero todos tienen más de una instancia de aprendizaje de la lectura y siempre intervienen en este proceso; por lo que el punto de Pearson en la entrevista personal que realicé no se vería reflejado en estos docentes. Si bien los alumnos realizan trabajos grupales y existen instancias de aprendizaje colaborativo en equipos, todos los docentes se ven comprometidos con esta tarea.

Las adaptaciones curriculares analizadas cumplen con los requisitos expuestos por la ley pero hay uno que es esencial que trata de comunicar acerca de la dislexia para generar conciencia. Prácticamente todos los docentes creen que no es correcto ni les corresponde traer el tema al aula, lo que ocurre es que estos alumnos tienen una forma distinta de aprender y requieren adaptaciones en el día a día y a la hora de ser evaluados. Si no se habla sobre la temática y no se aborda en el aula, probablemente los demás

¹⁸ Ley Nacional de la dislexia. Artículo 6,h.

compañeros sientan que no es justo que sus compañeros con dislexia sean evaluados de una forma distinta. Los docentes deberían partir de la base de que estos alumnos no son poco inteligentes y que tener dislexia no es algo por lo que deberían ser etiquetados. El rol docente está en buscar la forma de que todos aprendan, y la forma en la que estos chicos aprenden es adecuando las clases y las evaluaciones con las distintas estrategias propuestas por quienes los diagnostican.

La mayor diferencia encontrada entre escuelas privadas y públicas tras haber llevado a cabo las entrevistas está en que los docentes de escuelas públicas le dan mucha importancia a las leyes de la educación y las tienen muy presentes, además cuentan con un catálogo de cursos para realizar. Ni en las leyes relacionadas a la educación está presente la ley en cuestión, ni en el catálogo de cursos se ofrece un curso relacionado a la dislexia y a las dificultades de aprendizaje. Además, los docentes de las escuelas públicas tienen poco tiempo compartido con sus alumnos y prefieren destinarlo a hablar de temas que son más recurrentes en sus aulas.

Los docentes de escuelas privadas ven muchos casos de alumnos con dislexia, los docentes de escuelas públicas son pocos. En el caso de las escuelas privadas cuentan con la presencia de la psicopedagoga de la escuela y en las escuelas públicas con el gabinete compuesto por psicólogos, psicopedagogas y asistente social. Cumplir con el artículo de la ley que invita a los docentes a hablar sobre la dislexia con sus alumnos sería menos probable en una escuela pública, por lo que habría que trabajar más con la temática de la diagnosticación y las adaptaciones curriculares. En una escuela privada, donde los chicos suelen asistir a una psicopedagoga y los docentes tienen varios alumnos con la dificultad, hablar y comunicar sobre la existencia de estos temas es un punto de la ley en el que se debería poner énfasis.

Las escuelas privadas y las escuelas públicas tienen sus diferencias, pero el punto de partida en las escuelas públicas, en donde se le da mucha importancia a las leyes educativas y al catálogo de cursos, está en agregar en las leyes a esta ley como una ley que interviene en la escuela. Dentro de las escuelas privadas habría que trabajar principalmente en capacitar a los docentes para que puedan comunicar y hablar con sus alumnos acerca de la dificultad. Claramente en los dos tipos de escuelas hay una gran falta de conocimiento sobre la ley y sobre la dislexia en sí.

Conclusiones

La dislexia siempre estuvo presente en nuestra sociedad e ingresó a la escuela, pero esta al ser una dificultad invisible no siempre fue tratada. La sanción de la ley nació por grupos de personas que se movilizaron para hacerlo posible, personas que sufrían el hecho de no poder aprender en la escuela por necesitar otro método. Esta ley llega para generar igualdad dentro del aula y para que todos los alumnos puedan aprender. El rol del docente está en hacer todo lo posible para que un alumno aprenda, lo que ocurre con la dislexia es que muchas veces los docentes no saben cómo enseñar a estos alumnos, pero también ocurre que muchos alumnos no están diagnosticados.

El objetivo de mi investigación estaba en indagar, tras la sanción de la ley Nacional 27306, cómo los docentes de primaria de la provincia de Buenos Aires abordan la dislexia en sus aulas, las adaptaciones curriculares que realizan (o no) para su abordaje y cómo perciben sus experiencias frente a la sanción de la ley. A lo largo de esta tesina se entrevistaron docentes y especialistas para comprender lo que los docentes conocen, saben y hacen cuando se trata de un caso de dislexia en el aula. La mirada de los especialistas, tanto los que expusieron en el congreso como los entrevistados, permitieron realizar un diagnóstico y notar que se necesita de un gran trabajo y que queda mucho camino por delante para que la ley se cumpla. Igualmente, capítulo tras capítulo, pude encontrar tres grandes conclusiones que se expondrán a continuación.

La primera conclusión está en que hay una gran falta de investigación en la temática en Argentina. A pesar de que esta dificultad siempre existió, hoy una ley ingresa dentro del aula. Es relevante poder investigar qué es lo que ocurre con una ley que busca formar un equipo entre los padres, los docentes, los alumnos y los especialistas del aprendizaje (estos son encargados de diagnosticar e indicar al docente el trato específico que el alumno necesita para poder aprender). Las investigaciones llevadas a cabo en otros lugares del mundo tratan esta temática de la formación de un equipo que en muchas circunstancias fracasa; se genera un conflicto porque los docentes no saben como tratar al alumno y los padres exigen que lo hagan por el diagnóstico. Muchas veces ocurre que el docente no comprende cómo llevar a cabo las indicaciones que el especialista le indica.

Varias de las investigaciones analizadas brindan consejos para que los docentes lleven a cabo en sus clases con sus alumnos con dislexia, el problema de esto está en que no todas las dislexias son iguales ni las necesidades de los alumnos. Además, el

sobrediagnóstico o un diagnóstico erróneo puede limitar al alumno a la hora de aprender. Por lo tanto, mucha de la información que brindan las investigaciones llevadas a cabo en otros lugares del mundo no servirían para Argentina y lo que la ley espera de los docentes. A pesar de que en la ley se exige realizar las adaptaciones curriculares, no todos los alumnos son iguales entre sí ni sus diagnósticos, por lo que seguir recomendaciones otorgadas en investigaciones o mismo en el documento del Ministerio de Educación (2018) no sería la solución completa para que todos los alumnos con dislexia puedan aprender. Se necesita indagar más acerca de la temática.

Con respecto a la sanción de la ley, hubieron dos actores muy importantes: Abichacra y Pearson, y una organización esencial que se movilizó para que esto fuera posible: DISFAM. Abichacra habla de la importancia del autoestima del alumno y cómo puede sufrir si no se llevan a cabo las adaptaciones, lo que no está contemplando es que los docentes no conocen mucho acerca de la temática y que hay una gran falta de capacitación. Pearson trae una propuesta interesante, que el docente busque la forma de que todos aprendan de igual manera, así tanto los alumnos con dificultades específicas del aprendizaje como los que no, puedan aprender. Habla de un aprendizaje significativo, del ingreso de la tecnología en el aula y de dejar atrás los largos copiados y el aprendizaje memorístico. La tecnología podría limitar a los alumnos de clases más vulnerables, igualmente es posible generar un aprendizaje significativo sin tecnología a través de la experiencia.

La segunda conclusión de mi tesina está en el contexto en el que es sancionada la ley. Tanto los testimonios de los representantes en la corte suprema de justicia, como las voces en los diarios y en las noticias, permitieron comprender en qué contexto se sanciona esta ley. Varios padres, docentes y compañeros no conocen la dificultad, esta dificultad no es posible verla con los ojos como ocurre con muchas otras y eso genera un problema a la hora de tratarla. Es necesario dar a conocer la dislexia, y que esta no vuelve al alumno más o menos inteligente, sino que necesita que le enseñen de una forma distinta para poder aprender. Muchos niños nunca fueron diagnosticados y están dañados emocionalmente por ser vistos como "vagos" o poco inteligentes, muchos adultos sufrieron toda su escolaridad por no poder aprender y recién de grandes entendieron que tenían dislexia, hay varios chicos en proceso de ser diagnosticados pero sin un diagnóstico aún. Además, varios docentes, por no decir la mayoría, todavía no recibieron alguna capacitación que les enseñe cómo diagnosticar ni que es la dislexia. Esta ley ingresó en un aula en la que los docentes no tienen conocimiento acerca de la

dificultad, nadie se los enseñó, y los alumnos tampoco entonces los chicos con dislexia sufren esta mirada de ser vistos como distintos. Por lo tanto, esta ley llega para comenzar a solucionar todos los conflictos relacionados con la dislexia dentro del aula, pero ya hay mucho daño emocional generado en varios alumnos y falta conocimiento para abordar la temática.

La tercer conclusión está en la brecha de desigualdad entre las escuelas de gestión pública y las escuelas de gestión privada. Todos los docentes de escuelas privadas trabajaron con alumnos con dislexia y recibieron algún tipo de capacitación en su carrera docente, además todos conocían sobre la dificultad y tres de los cuatro sabían de la existencia de la ley. Los docentes de escuelas públicas nunca recibieron capacitaciones y no trataron con alumnos con dislexia. Retomo lo descrito por Pearson en su libro, en los contextos vulnerables hay muchas razones más por las que los chicos no aprenden a leer o a escribir que se relacionan con el contexto. Además, los docentes de gestión pública afirmaron que son otros los temas que ingresan en el aula, y al ser pocas horas que pasan con sus alumnos no hay tiempo para tratar un tema que no los interpela. A pesar de que esta temática no ingrese en las aulas más vulnerables, al ser una ley debería cumplirse por lo que sería importante enseñarles a los docentes sobre este tema.

A diferencia de los docentes de escuelas privadas, salvo uno que la psicopedagoga de la escuela le otorga mucha importancia a la ley, los docentes de escuelas públicas le otorgan mucha más importancia a las leyes educativas y también asisten a cursos. Esta ley no está presente en el documento de leyes que les otorgan y tampoco existe algún curso de dislexia u otra dificultad específica del aprendizaje en el catálogo de cursos que pueden realizar. Esta carencia puede ser vista como una ventana de oportunidad para que la ley ingrese en el aula y para que estos docentes puedan aprender sobre la dislexia; agregando la ley al documento de leyes educativas y agregando un curso al catálogo de cursos brindándole puntaje a los docentes del Estado que lo realicen.

La ley de la dislexia es sancionada en un terreno de poco conocimiento, vienen para solucionar muchos problemas de autoestima y psicológicos, y también a buscar la forma de que todos puedan aprender. Los docentes tienen un rol esencial ya que son ellos los que les enseñan a todos los chicos y chicas del país, entonces es relevante que sepan de la dificultad en sí y cómo tratarla. Claramente con esta tesina puedo afirmar que hay una necesidad de seguir investigando en la temática y que el camino que queda por recorrer para que la ley sea cumplida al pie de la letra es largo.

En las aulas se deberá hablar acerca de la temática, pero antes esto no era ley por lo que en varios casos los alumnos no saben porque a sus compañeros con dislexia se les realizan adaptaciones. Hay niños con autoestima baja y marcas de que son poco inteligentes, niños que creen que nunca podrán aprender, niños que repitieron y también alumnos que abandonaron la escuela. Por lo tanto, a pesar de que la ley se haya sancionado se necesitará de un proceso largo para que los docentes no se nieguen a respetar la ley y para que se los capacite y se les den las herramientas necesarias para tratar a estos alumnos. Es un cambio grande ya que afecta al sistema médico, a las escuelas, a las familias, y a los alumnos con dislexia. Se necesitará tiempo ya que todo esto implica un proceso, es un camino que recién empieza y que será difícil de transitar al principio por todos los cambios que deberán ser realizados.

La temática elegida para abordar en mi tesis de grado siempre fue de mi interés y a lo largo de la Licenciatura en distintas materias elegí investigarla. Realizando este trabajo me sorprendió la falta de conocimiento que hay acerca del tema, la falta de investigación en Argentina y entrevistar a varios docentes que no conocen la ley y no la llevan a cabo en sus escuelas. Es por esto que desde mi lugar de futura Licenciada en Educación me propongo seguir investigando sobre la dislexia y sobre cómo avanza el cumplimiento de la ley.

Apartado

Tesis como punto de partida para un cambio

Tras haber encontrado una falta de información y capacitación, he decidido concluir mi tesis de grado con una propuesta de política pública, siendo mi tesis el punto de partida para el cambio que se necesita para que la Ley nacional de la Dislexia se cumpla.

Esta política viene a generar conciencia sobre la dislexia tanto en las escuelas públicas como en las privadas, pero también en padres, madres, alumnos y alumnas. En términos de justicia educativa esto sería una solución para que todos los docentes puedan recibir la misma capacitación. Más allá de que las escuelas privadas tengan más casos detectados de dislexia y un mayor apoyo de psicopedagogos externos y familias, la ley es Nacional y rige para todos los alumnos del país; por lo tanto es esencial que todos los docentes tengan un conocimiento acerca de la ley y que se visibilice más la existencia de la dificultad. Se necesita una política pública para que esta ley no quede únicamente plasmada en un papel, porque la ley sin el conocimiento sobre cómo abordarla es imposible de ser cumplida.

El diseño de esta propuesta está en que de a poco se comience a instaurar más esta ley en la sociedad, lo que me llevó a pensar y agregar este apartado de la tesina fue mi frustración tras descubrir y concluir que lo que se conoce de esta ley es prácticamente nulo. Además, ni siquiera está presente la ley de la dislexia en el documento de leyes que ingresan en el aula que les otorgan a los docentes de escuelas públicas, ni mucho menos dentro de los temas para que los docentes que concursan como directivos estudien.

En mi opinión, el docente debe buscar la forma de que sus alumnos logren aprender; comprender que es la dislexia y que es lo que estos alumnos necesitan para poder aprender es un gran paso. Pero para que todo esto sea posible, se necesita capacitación docente y principalmente aceptación de la existencia de la Ley y de la dificultad en sí. Me pareció una forma interesante de cerrar mi tesis de grado diseñar una posible solución a esto que yo considero un problema. Las leyes son leyes y deben cumplirse, pero en este caso la falta de conocimiento se vuelve una barrera.

Política Educativa

En este apartado se llevará a cabo el diseño de una política educativa para solucionar el problema que genera el ingreso de una ley dentro del aula. La ley Nacional de la Dislexia nace en un contexto en el que hay falta de conocimiento sobre la temática, falta de capacitación docente, alumnos que transcurrieron muchos años de escolaridad sin recibir las adaptaciones curriculares necesarias o sin siquiera saber que la causa de su mal rendimiento académico era la dislexia.

Esta ley requiere formar equipo entre padres, madres, docentes, alumnos y especialistas que diagnostican a los alumnos. Los especialistas en el tema le otorgan un certificado a los docentes indicando cómo adaptar las consignas y las clases acorde a la dislexia de cada alumno. No todas las dislexias son iguales entre sí y no todas se tratan de igual manera. Además, la ley pide a los docentes abordar el tema en la clase enseñando a los alumnos sobre la dificultad que pueden tener algunos de sus compañeros.

En primer lugar, se llevará a cabo un diagnóstico a partir de todo lo analizado a lo largo de la tesina, tanto en el estado del arte con las investigaciones argentinas y del mundo, en el marco contextual para comprender el contexto, en las entrevistas a especialistas y en las entrevistas a docentes de escuelas privadas y públicas. En segundo lugar, una teoría del cambio, mediante la cual se pueda entender la necesidad de intervenir con una política pública para que la ley sea llevada a cabo. En tercer lugar, las condiciones en las que esta política es llevada a cabo, los riesgos y las dificultades que podrían influir a la hora de ejercerla.

Diagnóstico

Buscando investigaciones y políticas realizadas para la dislexia en Argentina, puedo afirmar que hay muy poca investigación realizada acerca del tema y únicamente un documento curricular realizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Además, tras haber entrevistado a docentes de escuelas privadas y públicas es posible afirmar que no tienen mucho conocimiento acerca de la ley y de la dislexia en sí. Varios están enojados porque deben trabajar tiempo extra, muchos otros lo ven como una injusticia frente a sus demás alumnos, algunos, creen que se está limitando a sus alumnos a aprender, y muchos otros ni siquiera ven la ley en el documento de leyes educativas que

les otorgan en la escuela. Una de las docentes entrevistadas concursó para ser directora y la ley de dislexia no estaba presente en los temas del examen ni mucho menos la temática.

El diseño de esta política nace por la necesidad de respaldar esta nueva ley la cual pocos conocen y poco se enseña. Los docentes entrevistados no aprendieron sobre estos temas en su carrera docente ni yo lo aprendí en la Licenciatura en Educación. Además, la ley de dislexia no busca que los docentes cambien los contenidos de la currícula, sino que les pide que cambien la forma de enseñarlos ya que la dislexia deja de verse como una discapacidad y comienza a verse como una condición. Tal vez, los docentes no tengan el conocimiento sobre la dislexia, pero si son capaces de hacer todo lo posible para que un alumno aprenda.

Para poder cumplir con la Ley¹⁹ Se necesita capacitar a los docentes y que los alumnos no se vean afectados negativamente por el mal uso de las adaptaciones curriculares. Se necesita trabajar con los docentes para que la inserción de la ley en el aula no sea un cambio muy abrupto, pero también hay una necesidad de trabajar con los alumnos para que estos no etiqueten a su compañero con dislexia como poco inteligente. La ley en sí exige capacitación docente, pero hasta el momento no se ha realizado ninguna, o por lo menos investigando en internet y entrevistando a docentes ninguno de ellos tuvo algún tipo de capacitación brindada por el gobierno.

Por último, me gustaría dar mi punto de vista acerca de la nueva ley. Si no se capacitan a todos los docentes, esto podría traer como consecuencia que la desigualdad en la sociedad siga creciendo cada vez más. En los colegios de clase alta o de elite, en donde varios de los alumnos pueden acceder a realizar un tratamiento privado, los padres exigirán capacitaciones para los docentes. En las entrevistas que llevé a cabo solo los docentes de escuelas privadas habían recibido capacitación y mismo trabajado con alumnos con la dificultad. Por otro lado, en las escuelas de las zonas más vulnerables, en donde los docentes luchan contra otras problemáticas, probablemente nadie capacite a los docentes en dificultades específicas del aprendizaje. Todo niño que cumple el rol de alumno debería poder aprender más allá de sus dificultades específicas del aprendizaje.

¹⁹ "Establecer un sistema de capacitación docente para la detección temprana, prevención y adaptación curricular para la asistencia de los alumnos disléxicos o con otras dificultades de aprendizaje, de manera de brindar una cobertura integral en atención a las necesidades y requerimientos de cada caso en particular" (Ley Nacional de Dislexia, P.2)

Propuesta

La propuesta de política educativa que se describe a continuación consta de tres partes: capacitaciones, cuadernillo y comunicación acerca de la dislexia y el rol de los padres, alumnos, docentes y psicopedagogos. Esta propuesta estará destinada a primaria y como modo de prueba se elegirán una escuela privada y una pública en cada uno de los 21 distritos educativos de CABA. Los docentes de primero y segundo grado de primaria tendrán instancias de capacitación asincrónicas y los demás docentes podrán ver la grabación de la capacitación. Todos los docentes recibirán el cuadernillo y deberán completar las encuestas a fin de año. Además, a mitad de año habrá una instancia de consultas y los directivos serán los encargados de presentar las consultas de su escuela al equipo que lleve a cabo las capacitaciones. Para esta política el Ministerio formará una alianza con la DISFAM, organización que hizo posible la sanción de la ley de la dislexia. En el caso de que la política traiga buenos resultados, esta se llevará primero a toda la provincia de Buenos Aires, y de a poco se irá extrapolando a todo el país.

Esta política tiene el respaldo de uno de los incisos de la ley 27306:

"Declárase de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), así como también la formación profesional en su detección temprana, diagnóstico y tratamiento, su difusión y el acceso a las prestaciones."²⁰

Se contratará a un equipo de psicopedagogos que realizará cuadernillos para los docentes de primaria con recomendaciones para abordar sus clases frente a alumnos con dificultades específicas del aprendizaje (DEA). Los docentes no son los encargados de detectar la dislexia ni mucho menos de llevar a cabo un tratamiento, pero al estar en contacto tanto tiempo con sus alumnos, si deben aprender a detectar posibles casos para poder comenzar un tratamiento lo más rápido posible. La detección temprana de las DEA es de gran relevancia para el aprendizaje de sus alumnos, es por esto que las capacitaciones sincrónicas estarán destinada a los docentes de primero y segundo grado de primaria.

²⁰ Artículo 2º, Ley Nacional 27306

Un buen docente debe realizar todo lo posible para que sus alumnos logren aprender. Lo que sucede con esta nueva ley es que ellos no conocen acerca de este área de conocimiento ya que es la psicopedagogía la que lo estudia. Que los docentes puedan comprender qué es lo que le sucede a un chico con una DEA, que puedan tomar conciencia y comprender cuál es su rol acorde a lo propuesto por la ley, podría traer como consecuencia que quieran respetarla. Los docentes suelen tener vocación y un gran amor por sus alumnos, brindarles capacitaciones y un espacio de consultas podría ser muy relevante en la vida de estos niños y también para los docentes, ya que tendrán un espacio para seguir aprendiendo.

Habrán un equipo de comunicación trabajando en estos documentos para los docentes y también creando piezas de comunicación para subir a las redes sociales del Ministerio y de las escuelas que participan del proyecto. Con estos diseños se buscará comunicar acerca de la dislexia, de sus causas, de consejos para docentes, padres y compañeros. Esto logrará que la dislexia se normalice dentro del aula y que los docentes se sientan más motivados a realizar el cambio necesario. Se comunicará cuál es el rol del docente frente a los alumnos con dislexia para que los padres puedan entender que hay ciertos roles que no le corresponden al docente, sino que a un especialista en la temática.

A modo de hipótesis, esta política no será exclusiva para aquellos alumnos que tengan dislexia, sino que generará un impacto en todos los alumnos. Dentro del aula ciertos niños no pueden demostrar que aprendieron porque la forma de evaluarlos no los beneficia, buscar una nueva forma de enseñar en la que los aprendizajes que se generen sean significativos, a partir de experiencias, dejando de lado los aprendizajes memorísticos y el copiado de mucha información del pizarrón, y en lo posible ingresando en el aula tecnología, beneficiará a todos por igual.

Teoría del cambio

El objetivo de esta propuesta está en que los docentes se sientan preparados para trabajar con alumnos que poseen una dificultad específica del aprendizaje. Se tendrá en cuenta que los docentes no son psicopedagogos y se trabajará para que esta política beneficie a todos sus alumnos, incluyendo a aquellos que poseen dislexia. Los especialistas en la temática ponen foco en que, si la clase está planificada de tal forma que no se necesite copiar del pizarrón y memorizar, los chicos con dislexia podrán

comprenderla (Pearson 2017). Con esta política se busca que los docentes comprendan la dificultad y busquen la forma de que todos los alumnos aprendan por igual.

La política causará repercusiones positivas en todo el curso, disminuirá el abandono y la repitencia generado por el mal trato de la dislexia, logrará un aprendizaje más significativo en todos los alumnos y además buscará que se normalice la dislexia dentro del aula evitando que los chicos que sufren esta dificultad sean víctimas del acoso escolar. Los docentes aprenderán nuevas formas de enseñar y podrán sumar estos nuevos conocimientos a su experiencia docente para mejorar la forma de dictar sus clases.

El objetivo central de esta política es que la dislexia no sea un obstáculo para que los alumnos logren aprender y a su vez en que los docentes no sientan un peso al enterarse que uno de sus alumnos tiene esta dificultad.

El cambio está en que los docentes puedan cumplir la ley desde su lugar de docentes y sin tener que jugar un rol de psicopedagogos o psicólogos especialistas en aprendizaje, se encontrará la forma de beneficiar a todo el curso incluyendo a los alumnos con dificultades específicas del aprendizaje.

Es importante para que una política funcione poder establecer metas concretas que a futuro puedan medirse a través de evaluaciones cualitativas (Rivas, Mezzadra y Veleda, 2013, p.54). Las metas que se evaluarán serán la mejora de la relación entre los padres de alumnos con dislexia y la escuela, la disminución de la repitencia y el abandono de posibles casos de dislexia o alguna otra dificultad específica del aprendizaje, la mejora del rendimiento del curso en sí y el comportamiento de los compañeros frente los alumnos que poseen la dificultad. Además, se pedirá que los docentes informen si pudieron detectar un posible caso de alumnos con dislexia para ver si las metas se estarían alcanzando. Al finalizar el primer año de llevar a cabo esta política, los docentes deberán completar un formulario con preguntas relacionadas a los cuatro temas anteriormente mencionados.

La propuesta de política pública será un proyecto piloto a escala (Rivas, Mezzadra y Veleda, 2013, p.83) se tomará una muestra significativa de la población partiendo de la base que hay 21 distritos educativos en CABA. De esos 21 distritos, recibirán la propuesta completa los docentes de primero y segundo grado primaria de una escuela privada y una pública por cada distrito. Los demás docentes podrán ver las capacitaciones grabadas y recibirán cuadernillos. La muestra será llevada a cabo en 21 escuelas privadas y 21 escuelas públicas de CABA, en el caso de demostrar resultados

positivos en el desempeño de los alumnos, este proyecto se llevará al resto de la población argentina arrancando por la provincia de Buenos Aires en su totalidad.

Con respecto al tipo de intervención de la política educativa, se trata de formación y autonomía (Rivas, Mezzadra y Veleda, 2013, p.34). Los docentes a partir de lo aprendido en las capacitaciones y con la ayuda de un cuadernillo, podrán abordar la dislexia dentro del aula de una forma autónoma. El dispositivo de política educativa que se utilizará será la capacitación docente (Rivas, Mezzadra y Veleda, 2013, p.39).

Al describir el tipo de modelo distributivo de la política educativa en cuestión, esta será una política universal (Rivas, Mezzadra y Veleda, 2013, p.89). Cubre las necesidades de la escuela, ya que sus alumnos pueden sufrir bullying por tener la dificultad, bajo autoestima por su mal rendimiento y abandono y repitencia por no alcanzar los objetivos esperados. También suple las necesidades del docente, el cual no sabe cómo trabajar con aquellos alumnos que poseen una dificultad. Por último satisface a los alumnos, buscando un cambio que ayude a los alumnos con dislexia pero también mejore el rendimiento de todos los alumnos en general. Se puede afirmar que esta política se destina a todos. Además, se busca fomentar la igualdad ya que se les dará las mismas capacitaciones a las escuelas privadas y públicas. A pesar de que en un primer momento no esté destinada a todos, la idea de la propuesta es que sea extrapolable a toda la población si es que esta funciona.

La inversión será alta ya que se necesita contratar a especialistas en psicopedagogía para capacitar a los docentes de todas las escuelas de Buenos Aires. Para no generar desigualdad frente a los alumnos de escuelas públicas y privadas, esta inversión deberá ser llevada a cabo desde el gobierno. A pesar de que el cuadernillo será el mismo para todos los docentes, las capacitaciones serán por grado y por escuela privada o pública. Primer grado de escuelas privadas un día, primer grado de escuelas públicas otro, luego lo mismo con los segundo grados. Claramente las escuelas privadas y públicas son muy distintas entre sí, y a pesar de que las capacitaciones serán iguales probablemente los problemas de las escuelas públicas serán distintos que los de las escuelas privadas. Se capacitará a los docentes de los primeros grados ya que la detección temprana de la dificultad es muy relevante.

Con respecto al liderazgo de esta política, se alcanzará formando una alianza del Ministerio de Educación con la organización DISFAM, la cual es muy fuerte en la temática porque gracias a ellos fue posible que se sancionara la ley. Los miembros de DISFAM buscan que la ley se cumpla y se respete, por lo que harían todo lo posible

para lograrlo y esto generaría repercusiones muy positivas en su trabajo por toda la ambición que alcanzar este objetivo les genera. A pesar de que estos no estén dentro del Ministerio, darles un espacio puede ser de gran ayuda tanto para ellos, que luchan por estos derechos hace muchos años, como para el Ministerio, porque estas personas son especialistas y poseen mucho conocimiento acerca de la temática. Este equipo, en mi opinión, será muy eficaz. El Ministerio debe tomar medidas con respecto a esta nueva ley porque lo interpela ingresando a las aulas, DISFAM posee todo el conocimiento acerca de la temática y ambos podrían ayudarse mutuamente.

A pesar de que el presupuesto es alto, ya que los especialistas en aprendizaje suelen cobrar un alto monto de dinero, esta política visualizará la nueva ley que ellos lograron y llevará a la práctica todo lo que ellos vienen luchando por que se realice hace tantos años. En mi opinión, varias personas podrán brindar sus conocimientos acerca de la dislexia por el bien común de los alumnos que están transitando la escuela. La ley no generará ningún impacto si no se lleva a cabo en las escuelas, y es difícil corroborar su cumplimiento. Claramente, hay una necesidad de tomar medidas concretas más allá de una ley. Si el docente no tiene conocimientos acerca de la ley o de la dislexia en sí, este no llevará a cabo lo expuesto por la ley tal que los padres tengan el conocimiento y se lo exijan. Esto dejaría en desventaja a aquellos niños que no cuentan con alguna persona en sus vidas que se preocupen por la dificultad y exijan un cambio por parte de los docentes.

Una parte muy importante para que este proyecto sea posible está en la comunicación. Mediante las redes sociales tanto del Ministerio como de DISFAM, se postrarán consejos para los docentes a la hora de enseñarle a alumnos con dislexia. También se informará acerca de esta dificultad, de sus características y se buscará desmentir mitos para que de a poco se vaya normalizando la existencia de las DEA. Estas piezas informarán a los alumnos acerca de las dificultades de sus compañeros, a los docentes a los cuales se los aconsejará y capacitará, y también a los padres y familias, ya que pueden tener hijos o hermanos con dislexia. Se les enviarán las piezas a las escuelas para que puedan compartirlas por Whatsapp, mail o de tener redes sociales también será un buen medio. En la actualidad, las redes sociales generan un gran impacto y, a pesar de que la gente mayor no sepa muy bien cómo manejarlas, tras la pandemia mundial por la que estamos transcurriendo, varios tuvieron que aprender.

El mensaje que se buscará transmitir en las redes es que todos podemos aprender, y que el rol docente está en realizar todo lo posible para que esto sea posible. Se invita a

los padres a ser pacientes con el gran impacto que la ley puede generar, pero a tener certeza que el cambio ya será visible. Se necesita adquirir conocimiento acerca de la dislexia y poder diferenciar el rol del docente del rol del psicopedagogo o especialista en DEAs. Tanta comunicación en redes motivará a los docentes a querer hacer un cambio, entenderán la importancia de su rol y también todo lo que se puede generar en un alumno que no se lo acompañe con esta dificultad. Además, los alumnos con dislexia ya no se sentirán distintos o avergonzados por tener esta dificultad; sus alumnos comprenderán que es lo que les ocurre.

Actualmente, grupos de educadores, psicólogos o gente que quiere hacer consciencia sobre temáticas sociales toman un rol de *influencers* invitando a sus seguidores a conferencias, a leer documentos pedagógicos, recomiendan otras cuentas también, se forma una comunidad educativa virtual. Al ser una política que busca impactar positivamente en la educación se podrá invitar a estas organizaciones a compartir las piezas de comunicación realizadas.

Condiciones

El primer obstáculo está en querer priorizar una política nueva tras la pandemia que generó muchos impactos en la educación y seguramente sea prioridad. Igualmente, la pandemia hizo que los docentes tuvieran que aprender acerca de tecnología y buscar la forma de que sus alumnos aprendan teniendo todo el conocimiento en sus dispositivos electrónicos. Esto puede ser visto también como una oportunidad para dar clase una vez que todo vuelva a la normalidad, los docentes incorporaron nuevos aprendizajes por esta crisis mundial y esto puede motivarlos a aprender más.

Con respecto a la política, esta puede ser costosa pero se puede reducir únicamente al cuadernillo y las capacitaciones, y contactos solidarios de miembros de la DISFAM que quieran ayudar con las piezas de comunicación. Esta organización hizo posible la ley, pero si esta no está acompañada por un proyecto en el que se capacite a los docentes y se genere conciencia acerca de la dificultad, será difícil que se pueda cumplir. La prioridad de la política estará en los videos de los capacitadores junto con los cuadernillos.

Las condiciones necesarias serán que los docentes estén abiertos y comprometidos a escuchar, y que a su vez los directivos puedan comunicarse con los padres y con toda la comunidad educativa. Esto será de suma importancia para que comprendan el porqué

del cambio y para que la dislexia de a poco se vaya normalizando en las escuelas y en la sociedad en sí.

A pesar de que los medios de comunicación pueden ayudar bastante en generar conciencia acerca de la dislexia, directivos y docentes comprometidos son esenciales. Lo ideal sería que se puedan diseñar piezas de comunicación para las redes sociales, pero de no ser posible, la opción de los directivos presentando a la institución este cambio será efectiva también y se dejará la comunicación en redes para otro momento. En mi opinión, formar alianzas con una organización que logró que se sancionara una ley nacional, será de gran ayuda para la motivación y aceptación con respecto a esta política. Entonces, a pesar de que los gastos económicos sean muy grandes, confío en que los miembros de la organización va a estar dispuesta a ayudar ya que esta política se respalda en la ley que ellos mismos lograron que sea posible.



Universidad de
San Andrés

Anexo metodológico

Guía de preguntas para entrevistar a los docentes

Las entrevistas a los especialistas fueron de gran ayuda para elegir cuáles de los puntos de la ley tratar en las entrevistas a los docentes y poder formular así una guía de preguntas que me permita realizar un diagnóstico que sucede cuando la ley ingresa dentro del aula. El principal punto de análisis está en las adaptaciones curriculares, pero la capacitación es un punto indispensable para que los docentes puedan realizarlas. La ley en sí no otorga mucha información acerca de cómo realizar las adaptaciones curriculares, pero sí sobre cuáles son las tareas que les corresponde a los docentes.

Para entrevistar a los docentes se elegirá exponer dos artículos de la ley con algunos de sus incisos. En primer lugar se tomará el Artículo 5b:

La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo el ejercicio de las siguientes acciones:

Establecer un sistema de capacitación docente para la detección temprana, prevención, y adaptación curricular para la asistencia de los alumnos disléxicos o con otras dificultades de aprendizaje, de manera de brindar una cobertura integral en atención a las necesidades y requerimiento de cada caso en particular"²¹

Este primer artículo trata de las capacitaciones que el docente debe recibir para detectar la dislexia, prevenirla, y realizar las adaptaciones curriculares. A pesar de que el tema a analizarse en esta tesina trata de la forma de abordaje de las adaptaciones curriculares por parte del docente, para que estos realicen las adaptaciones deben estar capacitados para realizarlas. Es por esto que es pertinente incluir este inciso de la ley.

En segundo lugar, se tomará el artículo 6²² y dentro de este artículo se trabajará con los incisos c y d.

Artículo 6º- La Autoridad de Aplicación deberá elaborar la adaptación curricular referida en el inc. b) del art. precedente. Para garantizar el acceso al currículum común, en el caso de DEA tendrá en cuenta las siguientes consideraciones orientativas:

c) Asegurar que se hayan entendido las consignas;

d) Evitar las exposiciones innecesarias en cuanto a la realización de lecturas en voz alta frente a sus compañeros;

²³ Tanto el inciso c como el d hacen relación a lo que Rufina y Nancy plantearon acerca de la importancia de la lectura, el primer inciso trata de la comprensión de la lectura y el segundo de la exposición al leer frente a los compañeros. En ningún momento se

²¹ Ley Nacional 27306, artículo 5b.

²² Ley Nacional 27306, artículo 6 c y d.

²³ Ley Nacional 27306, artículo 6 c y d.

cancela la enseñanza de la lectura y la práctica con el docente, sino que se busca evitar la exposición frente a los demás.

En tercer lugar se abordará el inciso h del artículo 6, el cual trata del punto que Pablo marcó como importante para cuidar el autoestima del alumno.

Asumirse, todo el Equipo Docente Institucional, como promotores de los derechos de los niños/as, adolescentes y adultos, siendo que las contextualizaciones no implican otorgar ventajas en ellos frente a sus compañeros, sino ponerlos en igualdad de condiciones frente al derecho a la educación.²⁴

Este punto trata del deber del docente de dar a conocer a sus alumnos acerca de la dificultad en sí y el porqué de las adaptaciones curriculares que estos alumnos reciben.

Para formular las preguntas además de utilizar la ley como herramienta también se tomará el documento elaborado por el Ministerio de Educación. Específicamente se utilizará la descripción acerca de las estrategias pedagógicas cuando se trata de la lectura y las características para detectar según la etapa en la que se encuentre el alumno. A continuación es posible ver la guía de preguntas realizada en base a todo lo expuesto en este capítulo.

La guía de entrevistas es igual tanto para los docentes de escuelas privadas como para los de escuelas públicas. Lo primero que se les preguntará será en qué tipo de gestión trabajan, ya que será enriquecedor conocer las diferencias, partiendo de la base de lo que la psicopedagoga Pearson (entrevista personal 2020) dijo sobre cómo se aborda la ley en las escuelas privadas, siguiendo el marco de la ley, y en las escuelas públicas, centrados en lo que la currícula les indica.

En segundo lugar se indagará acerca de la capacitación docente, si recibieron o no, qué fue lo que aprendieron y si esta les fue útil. También es relevante preguntar quién les otorgó la capacitación retomando el artículo 5b de la ley en la que se indica que los docentes deben recibir capacitaciones sobre cómo abordar la dislexia en el aula, formas de prevenirla y también de detectarla.

En tercer lugar, se buscará conocer acerca de las experiencias de los docentes con sus alumnos con dislexia. Se les preguntará en primer instancia si tuvieron que trabajar con chicos con la dificultad, de ser así se seguirá con las preguntas. Se entrará en profundidad conociendo las dificultades que tuvieron a la hora de trabajar con estos chicos y porque vieron a eso como una dificultad. También se les preguntará si alguna vez detectaron un posible caso de dislexia, ya que siguiendo el marco de la ley los

²⁴ Ley Nacional 27306, artículo 6 h.

docentes deberían ser capacitados para detectar. En relación al artículo 6h, que ve a los docentes como voces para comunicar a sus alumnos acerca de la dificultad y darla a conocer dentro del aula, se les preguntará si hablan sobre la dislexia dentro del aula y como lo realizan. Esta última pregunta será pertinente para comprender el porqué del bajo autoestima de los chicos con dislexia que nos comenta Pablo.

En cuarto lugar, se indagará en las adaptaciones curriculares que realizan los docentes para adaptar sus clases y que los alumnos con dislexia también puedan aprender. Tomando como punto de partida el artículo 6 en el cual se habla de la importancia de adaptar para que todos puedan aprender los contenidos de la currícula, se les preguntará a los docentes entrevistados cómo adaptan, y se les pedirá un ejemplo de adaptación curricular. En el caso de que el docente nunca haya trabajado con un alumno con la dificultad, se le pedirá que ejemplifique con una adaptación que le parece pertinente de realizar o que realizaría en el caso de encontrarse con un alumno con dislexia en el curso.

En quinto lugar, partiendo de la importancia de la lectura en el aula de la cual hablan ambas psicopedagogas entrevistadas, Nancy y Rufina, se les preguntará a los docentes entrevistados acerca de cómo abordan la lectura en el aula. La primera pregunta de esta temática es acerca de la importancia que le otorgan a la lectura en el aula. La segunda pregunta invita a los docentes a contar cuál creen que es la mejor forma de trabajar la lectura en el aula, y la tercera y última sigue con la forma de trabajar la lectura pero frente a un alumno con dislexia.

Siete de las preguntas del cuestionario son de respuesta rápida, el docente deberá contestar por sí o por no y esto permitirá sacar un número estadístico. Habrán otras nueve preguntas que servirán para realizar un diagnóstico y luego analizar los datos basándose en la ley y en documento del Ministerio de Educación, poniéndolo también en juego con las recomendaciones expuestas por los profesionales en la temática tanto en sus textos como en las entrevistas que realicé.

Entrevistas a los docentes

Adaptaciones en las que se encuentran puntos en común. Las docentes con un asterisco (*) trabajan en escuelas de gestión pública y las demás en escuelas de gestión privada.

1.a

No exponer a leer:	No responde
*Guadalupe	*Pelusa (Invita a leer un poco menos, hasta donde puedan)
*Gabriela	
*Lucía	
María	
Camila	
Juana	
Laura	

1b.

Invitan a sus alumnos a participar de otras actividades en vez de exponerlos a leer en voz alta:	No responde
Laura	Juana
María	Camila
*Gabriela	*Lucía
*Guadalupe	*Pelusa

2.

Enviar los textos de forma anticipada:	No responde.
Juana	*Guadalupe
Camila	*Gabriela
*Lucía	*Pelusa
	María
	Laura

3.

Consultar con el Gabinete cómo	No responde:

adaptar:	
*Pelusa	*Guadalupe
*Lucia	Laura
*Gabriela	Juana
María	Camila

4.

Letras más grandes en evaluaciones:	No responde:
Juana	*Pelusa
Laura	*Lucia
María	*Gabriela
	*Guadalupe
	Camila

Otras adaptaciones que no se repiten:

Camila

Permitir a los alumnos utilizar una calculadora, la más básica porque son muy chiquitos. Las tablas no se las deben aprender de memoria sino que pueden tener una hoja con las tablas, o varios alumnos las tienen en un lápiz y pueden usarlo en todo momento y no solo a la hora de evaluarlos.

Juana:

permitirles hacer consultas en el examen en relación a las consignas.

Laura:

Utilizar recursos audiovisuales que reemplacen lo escrito.

María:

En las evaluaciones se utilizan hojas blancas y no hojas rayadas, las consignas son muy espaciadas, generalmente una consigna por página, y letras grandes y fáciles de leer. Las consignas son más cortas y se les suele dar media hora más que al resto.

Bibliografía

Antognazza y González Tornaría (2011). El niño disléxico y su entorno educativo. percepciones y representaciones sobre la dislexia. Universidad Católica de Uruguay Montevideo, Uruguay.

Barba Téllez, Suárez Monzón, Jomarrón Moreira, Navas Bonilla. (2019) Tendencias actuales de la investigación en dislexia y necesidad de formación docente. Revista Cubana de Medicina Militar.

Clarín (2015), "Buscan por la ley que las escuelas se adapten a los chicos con dislexia" disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/ley-dislexia-alumnos-proyecto_0_BkRHEYwmx.html

Daymara Amelia Perojo Martínez (2019). Estrategia de superación para los maestros en la atención de los escolares con dislexia. Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río.

Echegaray- Bengoa y Soriano Ferrer (2016) Conocimientos de los maestros acerca de la dislexia del desarrollo: implicaciones educativas. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad Psicología, Universidad de Valencia, Valencia, España.

García (2009). Dislexia, escuela y exclusión social: un estudio desde la sociología acerca de la educación especial. Configuraciones Revista de sociología. España.

Gassol Noguera, Ambrosio. (2016) "Ayudas TIC para Dislexia." *DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia* (en línea), núm. 34 , p. 1-13.
<https://www.raco.cat/index.php/DIM/article/view/313835/403943>

Infobae (2016) "Dislexia, un trastorno del aprendizaje 'invisible' que ahora tiene ley propia" Disponible en: <https://www.infobae.com/tendencias/2016/10/21/dislexia-un-trastorno-del-aprendizaje-invisible-que-ahora-tiene-ley-propia/>

Josep Colomer, *Ciencia de la política*, (Barcelona: Ariel, 2014)

La Nación (2016), "Aprobaron la ley que protege a los chicos con dislexia" disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aprobaron-la-ley-que-protege-a-los-chicos-con-dislexia-nid1949035>

Ley Nacional 27306. Disponible en: <http://test.e-legis-ar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=27889>

Matthew Soberg Shugart and John M. Carey, *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1992), Capítulos 2, 3 y 4.

Ministerio de Educación (2019). "Educación inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión" . Buenos Aires, Argentina.

Página 12 (2016) "Dislexia en debate" disponible en:

<https://www.pagina12.com.ar/diario/ciencia/19-312097-2016-10-19.html>

Pearson, Rufina (2017): Una forma diferente de leer. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.

Rivas, A.; Mezzadra, F. y Veleda, C. (2013). Caminos para la educación: bases, esencias e ideas de política educativa. Buenos Aires: Granica.

Sánchez - Domenech. Reinterpretando la dislexia. Propuesta diferenciadora para una neurodidáctica inclusiva. Revista Iberoamericana de Educación (2018), vol. 78 núm. 1, pp. 127-147]. España.

Santa Cruz, C (2018) Dificultades en el aprendizaje o trastornos del aprendizaje escolar: dislexia. Revista Arje de La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Venezuela. Disponible en: <http://arje.bc.uc.edu>

Senado (2015) "La dislexia, un transtorno invisible" disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fdasdmeTwsg>



Universidad de
San Andrés